CONCLUSIONES DE TRABAJO

SIMONU

BOGOTÁ D.C., 2016

CENTRO DE INFORMACIÓN NACIONES UNIDAS
COLOMBIA - ECUADOR - VENEZUELA
Bogotá

SIMONU BOGOTÁ
Tú puedes mover el mundo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Enrique Peñalosa Londoño

Secretaria de Educación del Distrito
María Victoria Angulo González

Subsecretario de Integración Interinstitucional
Jorge Enrique Celis Giraldo

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Isabel Fernandes Cristovão

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte Tapia

Profesionales SED
Aura María Gualdrón
María Ximena Quintero
Gina Patricia Mendoza

www.educacionbogota.edu.co
PBX: 324 1000 Ext. 3237
Av. El Dorado No. 66-63 Bogotá D. C.

2016

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA

Directora
Hélène Irit Papper

Oficial Nacional de Información
Liliana Garavito

Asistente Gestión del Conocimiento
Karen Chávez

www.nacionesunidas.org. co
PBX: 257 6044 Ext. 104
Calle 100 No. 8A-55
Edificio World Trade Center,
Torre C Piso 10 Bogotá D.C.

AD HOC COLOMBIA
Enfoque 1: Reparación simbólica de víctimas
Enfoque 2: Memoria histórica y memoria colectiva
Países cabeza de bloque: Federación de Rusia y Reino de los Países Bajos
Reactantes:
República de Colombia,
Reino de Dinamarca
Estado de Japón
República Bolivariana de Venezuela
República Oriental del Uruguay
República Popular de China
Reino de Noruega
Código: 1.1.1

Países cabeza de bloque:

FRASES PREAMBULATORIAS

- *Conscientes de* que los daños causados a las víctimas, van más allá de las secuelas físicas, y afectan de igual o peor forma aspectos psicológicos e intangibles de las personas,
- *Plenamente conscientes* de que aquellos responsables de la existencia de las víctimas deben ser los principales actores de la reparación a las mismas,
- *Advirtiendo además,* la necesidad de que las estrategias y colaboraciones económicas, deben ser justamente reconocidas y administradas,
- *Observando con lamentación* la problemática, nos conforta seguir avanzando en estas relaciones de cooperación que nos permiten influir de manera positiva en el presente y futuro,
- *Afirmando* que las delegaciones han presentado soluciones para las víctimas y los victimarios, y expresando su satisfacción están conscientes de que se darán algunas soluciones viables enfocándonos en la agricultura, la educación y la cultura,
- *Además recordando*, que los jóvenes son el futuro y el pilar de la dirección que tomará la República de Colombia en el posconflicto, y conscientes de la importancia de su participación a nivel social y político,
- *Teniendo en cuenta* la necesidad del reconocimiento para las víctimas.
- *Enfatizando* la importancia de la memoria histórica, en la superación del conflicto armado en la República de Colombia,
- *Considerando* la falta de recursos económicos en la República de Colombia, para continuar su camino en búsqueda de restaurar a las víctimas,
- *Plenamente conscientes* de la falta de información por parte de la sociedad colombiana,

- *Conscientes* de reconocer la importancia de los lugares afectados directamente por la violencia,
- *Teniendo en cuenta*, la inconformidad de la sociedad colombiana en cuanto a los bajos índices de educación, y la alta tasa de desempleo frente a la reparación de víctimas y victimarios, guiados por las soluciones dadas por el comisionado, se quiere lograr el cambio y mejoramiento de estas,
- Los países firmantes, acordaron realizar una vigilancia constante a la República de Colombia, con respecto al buen manejo de los recursos brindados con anterioridad,

FRASES RESOLUTIVAS

1. La comisión especial para la República de Colombia, invita a realizar una reparación simbólica a las víctimas del conflicto armado interno;
2. La comisión ha resuelto el acompañamiento, vigilancia y revisión internacional para que esto se ejecute correctamente;
3. Llegando al acuerdo de que las delegaciones promotoras, sean partícipes de un fondo monetario voluntario para que este proyecto sea llevado a cabo satisfactoriamente;
4. Se garantiza la construcción de un parque conmemorativo en el cual, los principales afectados, participarán activamente;
5. Aceptando y adoptando, la reubicación, la salud y la educación especial para las víctimas y victimarios;
6. Las diferentes delegaciones, han propuesto la difusión del problema interno presentado en el país por medio de los foros educativos;
7. También, se resuelve designar la participación del voluntariado internacional y colectivo de las víctimas;
8. En aquellos lugares en donde se ha vivido el flagelo de la violencia, es importante la participación de los desmovilizados en la construcción de centros de memoria y/o casas de cultura conmemorativos;
9. Considera pertinente el desarrollo de programas educativos que brindan becas y capacitaciones por medio de las TICS, a los protagonistas del conflicto armado, para que con el uso de sus conocimientos puedan contribuir a la superación del mismo;
10. Reafirmando, que los jóvenes son el futuro del país, se estima que el gobierno colombiano incluya a todas las víctimas de los grupos armados por medio de actividades que incluyan participación política como en el ministerio de educación;
11. Finalmente, contando con los apoyos económicos internacionales que nos satisface seguir en esta etapa de paz y prosperidad.

Papel de trabajo 1.1.1
Bogotá D.C
Fecha 27 de octubre del 2016
Comisión Bogotá 1
Enfoque: Situación de los habitantes de calle

CABEZAS DE BLOQUE:
Secretaría de integración social
Secretaría de gobierno

DELEGACIONES REDACTANTES:
Localidad Antonio Nariño
Localidad de mártires
Secretaría de salud
Secretaría de recreación y deporte
Secretaría de Educación
Secretaría de desarrollo económico

DELEGACIONES FIRMANTES:
Puentes Aranda
Secretaría de salud
Secretaría de integración social
Secretaría de hacienda
Secretearía de planeación
Usme
Tunjuelito
San Cristóbal
Secretaría de gobierno
Secretaría de Educación
Localidad de Usaquén
Localidad de Kennedy
Secretaría de desarrollo económico
La candelaria

FRASES PRE-AMBULATORIAS:

Teniendo en cuenta la situación de los habitantes de calle y sus problemas con el consumo de sustancias psicoactivas,
Considerando el uso de los CAMADS para la rehabilitación de habitantes de calle,
Analizando la situación financiera de los habitantes de calle,
Reafirmando que la delincuencia no es una tendencia en la población de habitantes de calle,

Observando con grave preocupación la falta de congruencia entre el esfuerzo realizado y la remuneración monetaria de su trabajo,
Reiterando la necesidad de programas para la aceptación de habitantes de calle,
Recordando el alto porcentaje de jóvenes que son habitantes de calle;

RESUELVE

1. Anima el uso y permanente desarrollo de programas vigentes para habitantes de calle
2. Alienta y exhorta el uso de los CAMADS en su desarrollo en pro de los habitantes de la calle.
3. Insta una vez más en que la asistencia monetaria de los habitantes de calle no ayuda completamente a la rehabilitación de los mismos
4. Afirma la judializacion de habitantes de calle que insiste en la delincuencia
5. Acoge a los habitantes de calle que necesitan sustento monetario con la mitad de un salario minino
6. Pide una culturización de la sociedad en general, para la aceptación de habitantes de calle
7. Decide crear programas de recreación, que haga asimilar a jóvenes habitantes de calle
8. Felicita por el aporte dado por las diferentes delegaciones referente a la mejora de las condiciones de los habitantes de calle.

27 de Octubre de 2016
PAPEL DE TRABAJO COMISION BOGOTÁ 2
TEMA: Situación de los habitantes de calle
Enfoque: Atención integral a población habitante de calle adicta al consumo de sustancias psicoactivas
PRESIDENTES: David Jiménez Corredor, Danna Duque.
DELEGACIONES CABEZA DE BLOQUE: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno.
DELEGACIONES REDACTANTES: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaria de Salud, Localidad San Cristóbal, Localidad Bosa, Localidad Usme, Localidad de Chapinero.
DELEGACIONES FIRMANTES: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría Planeación, Secretaría de Salud, Localidad Usme, Localidad San Cristóbal, Localidad Sumapaz, Localidad Teusaquillo, Localidad Chapinero, Localidad Candelaria, Localidad Bosa, Localidad Fontibón, Localidad Barrios Unidos, Localidad Suba, Localidad Usaquén, Localidad Santa Fe, Localidad Mártires, Localidad Antonio Nariño.

Conscientes de la situación de vulnerabilidad de los habitantes de calle,
Considerando el analfabetismo de esta población,
Alarmados por el gran porcentaje de adicción a sustancias psicoactivas,
Guiados por el decreto 560 de 2015 vigente actualmente,
Advirtiendo además el impacto que genera esta situación en la comunidad en general,
Observando con claridad el problema planteado,

1. **Incita** a localidades y secretarías a apoyar los proyectos planteados por cada delegación;
2. **Afirma** que se llevara a cabo los proyectos planteados por la comisión;
3. Llama la atención a la problemática de los habitantes de calle y sustancias psicoactivas;
4. **Hacer un llamado** invitando a la comunidad para que brinde colaboración y ayude a este población vulnerable alentando la comunicación voz a voz entre voluntarios y los habitantes de calle, sobre los programas que serán implementados;
5. **Incitar** a la colaboración por parte de los medios de comunicación para la difusión de proyectos que se llevaran a cabo;
6. **Respaldar** la recuperación y protección del espacio público y los diferentes lugares por parte de los habitantes de calle, mediante la realización de servicio social como trabajo de reintegración;

7. **Tomando en cuenta** la proyección de rehabilitación de habitantes de calle se parte de la idea de construir casas culturales donde estos puedan desarrollar habilidades desconocidas por ellos mismos;
8. **Recuerda** la implementación de la fuerza pública para consolidar la seguridad en cada localidad con el apoyo de la Secretaria de Gobierno;
9. **Llama la atención** a las demás localidades y las ONG para que se hagan participes del fondo común, enfocado a financiar estos proyectos;
10. **Además recomienda** aumentar la inversión a la secretaria de salud para continuar con la implementación de nuevos modelos de atención para los habitantes de calle, anunciado el 29 de agosto del presente año, especialmente al programa de atención ambulatoria de soporte para la problemática del consumo de sustancias psicoactivas;
11. **Hace hincapié** en el cumplimiento de estos proyectos sin vulnerar los derechos humanos de los ciudadanos habitantes de calle;
12. **Reafirma** su compromiso con la ejecución de líneas de acción planteadas en el decreto 560 de 2015, basado en la atención integral de esta población;
13. **Además invita** a confirmar la labor del ICBF, al hacerse cargo de los niños y jóvenes en riesgo de alta permanencia o habitabilidad de calle.
14. **Considera** pertinente el uso de los medios de comunicación masivos mediante las TIC como herramienta para conseguir voluntarios como estrategia de integración de la ciudadanía apoyando los programas culturales.
15. **Apoya** las reuniones periódicas entre los habitantes de calle y la comunidad en general con el fin de generar acercamiento previo a su integración;
16. **Llama la atención** a las localidades y secretarias para la creación de espacio de formación laboral y emprendimiento con el objetivo de generar autonomía económica;

RESOLUCION No 012016
26 OCT 2016
LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE BOGOTA D.C EN SIMONU
PARTIDOS CABEZA DE BLOQUE:
PARTIDOS REDACTANTES:
PARTIDOS FIRMANTES: Anexo 1
En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas en ámbitos educativos,

CONSIDERANDO,
Plenamente alarmados por el manejo del tiempo libre por parte de los jóvenes en contextos de violencia y demás factores que afectan su desarrollo en la sociedad
Conscientes de los problemas a que la juventud se ve enfrentada
Advirtiendo con pesar que si no actuamos de manera oportuna frente a las problemáticas de nuestra sociedad, podríamos entrar en decadencia
Advirtiendo con preocupación la falta de financiación para la educación y demás proyectos planteados
Buscando mejorar la educación para que esta sea de calidad con el fin de reducir la inequidad
Observando con preocupación los altos índices de micro tráfico en las instituciones educativas

RESUELVE:
ARTICULO 1. Proclama fomentar la implementación de la jornada única, con énfasis en todos los campos del conocimiento.
ARTICULO 2. Expresa su deseo de crear un día para que las instituciones puedan hacer muestras artísticas y culturales con la participación de toda la comunidad educativa incluyendo padres y madres de familia en el cual se vean los resultados de la jornada única se integren las familias y se puedan recoger fondos para los diferentes proyectos del colegio.
ARTICULO 3. Hace un llamado a implementar de manera completa en la catedra de la paz en todos los colegios públicos en aras de buscar mejorar la convivencia y tratar los problemas estudiantiles que se presentan dentro y fuera de la institución.
ARTICULO 4. Aprueba la financiación de los distintos procesos que tengan como objetivo buscar la paz, la reconciliación y la calidad educativa con el fin de promover la educación de nuestros jóvenes y convertirla en un derecho modernizado contando con amplias ramas ya sean artísticas, deportivas, tecnológicas, entre otros.
ARTICULO 5. Respalda la construcción de las 30 instituciones educativas publicas planteadas por el gobierno ayudando a mejorar la situación actual en la que viven las distintas instituciones hoy en día.
ARTICULO 6. Apoya la jornada única con su programa 40,40 para el uso de los tiempos libres lo cual evitara un posible consumo en los espacios de este tiempo.

ARTICULO 7. Incita a las instituciones educativas a manejar e implementar un monitoreo constante durante los descansos y salidas de la institución.

ARTICULO 8. Además invita a encuentros artísticos-culturales con el fin de concretizar a la comunidad acerca de la gravedad de esta problemática.

ARTICULO 9. Condena la falta de financiación para la realización del trabajo y apoyo social hacia aquellas personas pertenecientes al campo del consumo y exige una inversión para que se logre llevar a cabo la resolución.

Papel de Trabajo 2.1.1

Países cabeza de bloque: República Francesa y República italiana
Países redactantes: Republica de Colombia, Estados Unidos de América, República federal de Alemania, Republica de Argentina, Republica de Chile, Republica de Uruguay, Reino de Dinamarca.
Países Firmantes: Anexo 1.1

Frases pre ambulatorias;
Plenamente alarmados por la violación ante el derecho a la vida,
Recordando la opresión que durante décadas afectó a los pueblos aumentando la tasa de mortalidad, tanto como de torturas y desapariciones,
Considerando la practicad el aborto como un fenómeno que ha aumentado en los últimos años,
Habiendo considerado la exclusión masiva en la política en cuanto al género femenino,
Plenamente convencidos de la presencia de la corrupción y deshonestidad como un obstáculo para el acceso a la justicia,
Observando con atención la diferencia de creencias ideológicas y teológicas entre las naciones.
Se resuelve;
Exhorta a las demás delegaciones a trabajar en conjunto para buscar medidas alternativas que no vulneren el derecho a la vida.
Sugiere implantar para la práctica del aborto, con el fin de promover el derecho a la vida, en casos tales como: Malformación del feto, embarazo producto de una violación y si la salud de la madre o del feto se vea comprometida.
Teniendo en cuenta que el desarrollo del feto se puede interrumpir en l0os dos primeros meses donde la mujer tenga completa libertad de practicar un aborto en los casos anteriormente mencionados.
Considerando que la exclusión de la mujer es negativa para la sociedad y por lo tanto propone la inclusión del género femenino como base de la sociedad.
Exhorta a las demás delegaciones a iniciar un trabajo en contra de este obstáculo que niega una justicia transparente.
Proclama la aceptación de las diferentes ideologías religiosas que están implícitas en el mundo.
Respalda las soluciones aportadas por cada uno de los países cabezas de bloque.

NACIONES UNIDAS
COMITÉ DISEC
27 de octubre de 2016
SIMONU
TEMA: La reducción y reasignación del presupuesto y personal militar en países que están saliendo de conflicto armado
BLOQUE A PAPEL DE TRABAJO 1.1.1
PAISES CABEZA DE BLOQUE: Reino de Canadá, Federación de Rusia
PAISES REDACTANTES: Estados Unidos de América, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Islámica de Irán, República Popular China, Republica Islámica de Afganistán
Países firmantes anexo 1
Gravemente preocupados por la actual situación que atraviesa la comunidad internacional especialmente los países que están saliendo del conflicto armado,
Profundamente consientes de la necesidad de reasignar y reducir el presupuesto y personal militar de los países que están saliendo de conflicto,
Considerando todos aquellos que han sido afectados por dichos conflictos y las secuelas que esto deja al interior y exterior de cada nación,
Reafirmando el derecho soberano de todo estado de regular y controlar todo tipo de armas, conforme su propio sistema jurídico o constitucional,
Advirtiendo con preocupación, la creciente tensión, las guerras civiles, los conflictos internos y/o externo, complican la tarea de reducir el armamento militar por cada nación,
Alarmados por la inestabilidad e inseguridad de un país que se encuentre en postconflicto,
Enfatizando en el artículo 1 de la carta magna de las Naciones Unidas, donde expresa los propósitos de la organización,
Escuchando con aprecio todos los aportes brindados en el comité;
Resuelve:
Decide realizar un aporte voluntario proveniente de la comunidad internacional los tres primeros años después del postconflicto de cada país, de un monto de 0,7% según el PIB (producto interno bruto) de cada nación, siempre y cuando no se encuentre en conflicto o que este saliendo de este;
Designa a los Reinos de Dinamarca, Canadá y Suecia como garantes y veedores que velaran por la transparencia y el cumplimiento licito del proyecto del "fondo para el postconflicto de la comunidad internacional";
Alienta y exhorta a las naciones en postconflicto a reasignar un 15% del fondo que cada nación tiene destinado para defensa esto únicamente los primeros 10 años después de la culminación del conflicto, para poder lograr un único propósito de una mejora en

1. Seguridad Social
2. Educación
3. Infraestructura;

Además resuelve que después de los 10 años en adelante después del postconflicto se brinde un 35% de este fondo de defensa, teniendo en cuenta que como no hay guerra este fondo no tiene que ser tan grande;
Apoya dentro de la reintegración de victimarios unas garantías que procuran darle seriedad a las posibilidades que tienen de civilizarse, teniendo en cuenta las diferentes jurisprudencias y/o constituciones que tiene cada nación;
Además invita a la comunidad internacional a acoger la propuesta del bloque A ya que considera firmemente que la no proliferación de armas es un mecanismo eficaz para evitar la repetición de conflictos futuros;
Además recuerda que las naciones podrán hacer uso de la energía nuclear limpia para poder mantener su economía y así progresar como país;
Recomienda un ejército de reserva viable de los países que se sometan a este proyecto a las diferentes divisiones de defensa de cada nación en la cual existirían beneficios tanto económicos como de protección social;
Confía en la sensatez y buen juicio de los países con ideas contrarias para que recapacite en bien de la comunidad internacional.

Proyecto de Resolución. **1.1.1**
Desarme y Seguridad Internacional (DISEC)
Reducción y reasignación del presupuesto y personal militar en países que estén saliendo de conflictos armados.
Cabezas de Bloque:

1. Estados Unidos de América.
2. Estado de Israel.

Redactantes:

1. Federación de Rusia.
2. Reino de España.
3. República de Colombia.
4. República Islámica de Irán.
5. Republica de Panamá.
6. Estado del Líbano.
7. Renio Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Contexto:
La reasignación del presupuesto militar y disminución del personal militar iba en contra a algunos intereses de algunas delegaciones, puesto que defendían la idea de que no podían dejar a un lado la protección de sus pueblos debito a conflictos por grupos emergentes y tensiones diplomáticas.
Frases Pre ambulatorias:

- Conscientes de la necesidad de reasignar parte del presupuesto militar en las delegaciones, especialmente en las que están saliendo de conflictos armados,
- Esperando la cooperación de todas las Naciones,
- Alarmados por la falta de tolerancia a las diferencias políticas e ideologías religiosas,
- Reconociendo que no se puede dejar de lado la protección de la población por la inminente amenaza de los grupos emergentes,
- Creyendo que la reducción del presupuesto y personal militar son aspectos mediante los cuales se pueden fortalecer otros espacios necesarios para el desarrollo de los diferentes Estados,
- Convencidos de que los países en post-conflicto necesitan una guía viable para re direccionar el país a un nuevo rumbo esperanzador,

Frases Resolutivas:

1. Proclama que las países altamente desarrollados como Estados Unidos de América, Federación de Rusia, República Federal de Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, La Republica Francesa, Estado de Japón, y República Popular de China, además de Republica Popular Democrática de Corea del Norte, financien con

el presupuesto militar reasignado ayudas a países en post-conflicto y campañas de tolerancia;

2. Expresa su deseo de implementar un sistema escolar que se base en la constante necesidad de absorber e integrar nuevos inmigrantes y educar niños de diferentes trasfondos étnicos y culturares, a partir de una parte de los fondos militares reasignados;
3. Transmiten a las Naciones a considerar asignar parte del personal militar en otras organizaciones de defensa del Estado por el plazo que necesiten para poder integrarse a un nuevo proyecto de vida sostenible y legal de forma que se pueda reducir el personal militar evitando que se queden desempleados;
4. Además recomienda a los países en post-conflicto a tomar en cuenta una red de sentido desarrollada en conjunto con las demás delegaciones pertenecientes a la comisión
5. Reafirma que la red de sentido servirá como centro que armonice y estimule la redirección de los esfuerzos comunes como la educación, la salud, la integración social de víctimas y demás factores que ayuden al bienestar y equidad en la población anteriormente implicada en conflictos armados;
6. Alienta a las naciones a cooperar en busca de la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario en el estímulo del respeto a los D.D.H.H y las libertades fundamentales;
7. Confirma que a partir de un consenso realizado por las delegaciones presentes en la comisión se ha llegado a la conclusión de que el porcentaje minino de reducción del presupuesto militar será de 1.2% y el máximo de 2,8% excluyendo a países que estén en conflicto armado los cuales no bajaran su presupuesto hasta que no salgan de manera pacífica del conflicto existente;
8. Recomienda que los países que estén dispuestos a reasignar su presupuesto militar usen:
   33.3% para educación.
   33.3% para infraestructura.
   33.3 % para salud.
   (Cabe resaltar que este presupuesto varía para los países en post-conflicto haciendo más libre la destinación de los recursos monetarios.)
9. Solicita la autorización del Consejo de Seguridad para que la comunidad internacional haga una verificación del cumplimiento de las propuestas realizadas por la comisión en función de la reducción del presupuesto y personal militar;
10. Exalta el mantenimiento de los D.D.H.H enfocándose en la creación de espacios para el resguardo y protección de las víctimas directas del conflicto, fomentando así una alternativa post-conflicto;
11. Toma en cuenta la posición de países en conflicto de no cambiar su presupuesto militar, al menos hasta que de una manera pacífica encuentre una solución. Sin embargo, mientras estos países sigan en conflicto, estados que deseen ayudar a la

abolición del mismo podrán intervenir a la necesidad del país, si el país cree que es oportuno;

12. Considera conveniente la flexibilidad del presupuesto en los diferentes países, teniendo en cuenta la situación actual de los naciones;

DISEC 2

Frases preambulatorias

- Observando con cautela las soluciones dadas por diferentes delegaciones
- Afirmando con mucha disposición que se ha llegado a acuerdos concretos
- Claramente alarmados , refiriéndonos a la reducción militar en país en conflicto
- Esperanzado en que la solución propuesta darán resultados satisfactorios para todos los países que lo requieran
- Buscando las razones de conflicto en los países tratados
- Dándonos cuenta de el gran problema aclaramos que

Frases resolutivas

- Los países autorizan la reasignación del presupuesto militar en los países
- Enfatizados en la solución, resolvimos actuar con un veedor (ONU)
- Teniendo en mente que la resignación se invierta en desarrollo social de cada país
- Los países hacen hincapié en dar un aporte a los países en crisis u conflicto
- Se ha resuelto hacer mesas de dialogo entre los países conflictos
- Considera que los países reducirán el presupuesto para reasignación en pib
- Además invita a buscar soluciones y tener un aporte económico que se medirá en evaluaciones
- Se incita a mantener el orden en diferentes países de acuerdo a los elementos bélicos.

DISEC 3

COMUNICADO DE PRENSA

República Popular de Corea

Buenos días.

La delegación de la república popular democrática de corea, no está de acuerdo con ninguna de las propuestas dadas por las demás delegaciones presentes, y se niega a dar propuestas que solucionen este conflicto; ya que, los ideales políticos no se acoplan a las políticas internas de la delegación.
La delegación se encuentra bien con su economía, su política, su educación, su armamento, su estructura y demás, ya que logro esto sin la intervención de la comunidad internacional.

Gracias.

ECOSOC 1

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C

Delegados somos humanos y nadie es peor que su semejante entonces por qué entonces permitimos que naciones de agente externo tomen nuestros recursos dejándonos migajas y violaciones de derechos humanos.

En solución la delegación venezolana propone que se genere una comisión de países firmantes en las que se genere un TLC bajo condiciones igualitarias y dignas para el obrero común con el fin de reducir la división social y la pobreza, además de la unión de los estados sociales para unir el sector público y privado con el fin de generar una unión publico privada que genere una equidad social y económica.

ECOSOC Consejo Económico y Social de las Naciones Unidos
1.1.1
Bogotá D.C.

Cabezas de bloque:
Canadá, China.

Países redactantes:
Italia, Egipto, Canadá, Costa Rica, Filipinas.

Países Firmantes:
Japón, China, Italia, Dinamarca, Estados Unidos, Egipto, Filipinas, Arabia Saudita, México, Afganistán, Bolivia, Suecia, Costa Rica, Canadá, Finlandia.

Preambulatorias:

Expresando un profundo respeto por la empresa privada,
Conociendo la necesidad de una alianza, público-privada,
Buscando lo mejor para cada país en su propia soberanía enfatizando la importancia de la cooperación internacional,
Habiendo considerado las necesidades y opiniones de todos los miembros,
Guiados por la carta de las Naciones Unidas,
Observando la situación económica actual;

Resolutivas:

Invita a todos los miembros del comité a unirse a las siguientes oposiciones;
Incita la creación de nuevos marcos de leyes nacionales en busca de una garantizacion de los Derechos Humanos,
Reafirma la necesidad del establecimiento en un sector privado más inclusivo en las políticas internacionales,
Recomienda el establecimiento de nuevas políticas de inmigración basadas en las necesidades de cada país,
Designa al FICEP (Fondo Internacional para la Cooperación y la Erradicación de la Pobreza);
Expresa su deseo por implementar nuevos sistemas de educación internacionales basados en la cooperación;
Afirma la importancia de los Derechos Humanos en la ejecución de todas estas resoluciones;
Condena la inactividad del sector privado en materia de ayuda social;
Además recomienda una participación más inclusiva en políticas de ayuda internacional;
Declara todo esto con el respaldo de las Naciones Unidas.

Consejo Económico y Social
Rol de la empresa privada frente a la erradicación de la pobreza

2.1.1
Cabezas de Bloque:
Estados Unidos de América y Reino de España

Países Redactantes:
República islámica de Irán, Estado de Israel, Republica de Perú, Reino de los países bajos, República Italiana, Reino de Suecia, Estado de Japón
A lo largo de la historia hemos visto como la pobreza ha sido un foco de preocupación de todos los países que pertenecen a la Organización de las Naciones Unidas. COESPA pro es una empresa española que ha ayudado a erradicar la pobreza en Perú donde ha apoyado a las personas con bajos recursos en términos de empleo para que superaran la pobreza y lograran desarrollo, esto se ve desde aproximadamente el año 2011. Los teléfonos comunitarios de Grameen son un ejemplo de cómo en Bangladesh la empresa privada ha sido un aliado para la superación de la pobreza, pues ha repartido teléfonos en aldeas y áreas rurales de este país generando empleo para las mujeres emprendedoras y ha brindado comunicación dentro del territorio. En Israel, la empresa Kibutz genera trabajo agrícola y de construcción de muebles para dar empleo a personas extranjeras o personas que quieren hacer acción social en Israel y se les enseñan idiomas y, recientemente, ha recibido voluntarios que colaboren con causas como los niños de Siria, desde alimentos, primeros auxilios, entre otros.

FRASES PREAMBULATORIAS
Plenamente alarmados por la pobreza extrema que aqueja a varios países, condiciones de vida tan indignantes y cómo este mal al paso del tiempo se ha ido incrementando,
Observando la sobreexplotación causada por las empresas privadas, el quebrantamiento de normas y la inconsciencia ambiental,
Dándonos cuenta que las empresas privadas brindan malas condiciones de trabajo a sus empleados, vulnerando sendos derechos humanos, y además siendo remunerados con salarios los cuales no cubren sus necesidades básicas,
Buscando una solución favorable para todas las naciones que se reunieron con la misma preocupación, tomando como misión la erradicación de la pobreza,
Habiendo considerado que hay países los cuales necesitan mayor atención debido a los índices de pobreza que estos presentan,
Alarmados por la vulneración que se ha presentado hacia personas participes en los procesos de posconflicto,
Plenamente conscientes de que la pobreza es un factor que genera conflictos a nivel internacional y que genera más división cada día;

RESUELVEN

1) Ha resuelto postular la creación de una organización llamada OMSEEP (Organización Mundial para la Supervisión de la Expansión de la Empresa Privada) la cual esté constituida por mentes jóvenes e innovadoras;

2) Declara que esta organización tiene como objetivo supervisar y regular la expansión de las empresas privadas internacionalmente, al igual que la garantía de los derechos humanos que deben dar;

3) Felicita a las naciones que se han ofrecido como sedes oficiales de la organización, también se designaron sedes principales por continente, las cuales son: Suecia-Europa, Sudáfrica-África, Panamá-América, Japón-Asia;

4) Hace hincapié en tomar por fundamentos el Marco de Ruggie, los artículos 23 y 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos;

5) Apoya los siguientes parámetros para llevar a cabo la supervisión desde esta organización: los cuales corresponden a

a) Supervisión de los Derechos Humanos y de los trabajadores
b) Sanciones económicas a las empresas que cometan faltas
c) Hacer un estudio sobre la población que se ve directa o indirectamente afectada por las empresas privadas y que las mismas acojan un 20% de su población desempleada y les dé la capacitación laboral necesaria
d) Acoger a población discapacitada y otras minorías de las poblaciones
e) Un incremento de la deuda en un 5%, en caso de que la empresa no realice los pagos de las sanciones, cada seis meses
f) Velar por el estricto cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario
g) Proteger el medio ambiente de la explotación anteriormente expresada y cumplir con las regalías de acuerdo a la producción de la empresa

6) Hace un llamado a que las naciones que hagan parte de esta iniciativa para que cada una apoye un 0,2% del Producto Interno Bruto para la creación de esta organización

7) Expresa *su reconocimiento* a la delegación de Italia por su iniciativa para generar aportes en educación desde esta organización

8) Alienta a todas las naciones a que se acojan a esta organización ya que es una vía efectiva para crear una alianza con el sector privado y además erradicar la pobreza.

9) Además, invita a las empresas privadas a ser partícipes activos en la estabilización económica de países en etapa de posconflicto, específicamente acogiendo y capacitando a la población más comprometida en determinado caso.

10) Incita a las empresas privadas a que el 5% de su fuerza laboral sea conformada por actores del posconflicto como desmovilizados, victimas, entre otros.

Países firmantes:

República islámica de Pakistán
República Federativa de Brasil
República de Argentina
Republica de Jordania

República de Chile
República Popular de China
Estado de Japón
República de Colombia
Estado de los Emiratos Árabes Unidos
Estados Unidos de México
Republica de Perú
Republica Libanesa
República Árabe de Egipto
Estados Unidos de América
Reino de los Países Bajos
República de Panamá
República Árabe Siria
República Italiana
Reino de Suecia
Reino de España
República Islámica de Irán
Estado de Israel
República Federal de Alemania
Canadá

Papel de trabajo 1.00
Comisión: **FAO**
Tema: Retos de la producción Agrícola Rural con el cambio climático.

-Cabezas de Bloque: Federación de Rusia y La República Bolivariana de Venezuela.

-Países Redactantes: Republica India, Republica Colombia, República popular de China, Sudáfrica, Reino Unido de Arabia Saudita, Estado Japón, República Francesa.

-Países Garantes: Canadá, Estados Unidos de América, República Federal de Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

-Países Firmantes:

*Afganistán	*Alemania	*Arabia Saudita	*Bolivia
*Canadá	*Chile	*China	*Colombia
*Costa Rica	*Cuba	*Dinamarca	*Egipto
*España	*EE.UU	*Rusia	*Filipina
*Francia	*India	*Irán	*Israel
*Italia	*Japón	*México	*Reino unido
*Sudáfrica	*Suecia	*Turquía	*Uruguay
*Venezuela			

Pre-ambulatorias:

1. Advirtiendo con preocupación que el cambio climático afecta en diferentes ecosistemas ambientales,
2. Preocupados por el crecimiento de los porcentajes de tierras infértiles en los países firmantes del comité FAO,
3. Alarmados por el impacto generado debido al uso inadecuado de los pesticidas,
4. Conscientes del aumento constante de las emisiones de CO2 a la atmosfera,
5. Observando con gran preocupación la escasez de recursos hídricos potables que afecta al sector agrícola,
6. Plenamente conscientes de la falta de desarrollo en la actividad agrícola por diversos factores que la afectan,
7. Teniendo en cuenta la carencia de inversión monetaria en el sector agrícola,

Resolutivas:

1. Decide implementar el manejo de la temperatura mediante solarización el cual es empleado por medio de plástico reciclado transparente para producir de este modo un efecto invernadero eco-amigable creando humedad en el suelo volviendo esta tierra más fértil;
2. Acepta el uso de semillas transgénicas en casos de emergencia o con la condición de que los métodos naturales no sean efectivos según la determinación dada por cada país;

3. Apoya la implementación de cultivos mixtos para mejorar la productividad agrícola al igual que el incremento del índice del desarrollo humano de cada país mejorando su economía;
4. Expresa su deseo Arabia Saudita y Estados Unidos para proveer tecnología “Desertcrape” donde el objetivo de esta sea generar zonas verdes en suelo infértil y como resultado de esta promover la agricultura;
5. Incita la implementación de programas tales como el MIP(Manejo Integrado de Plagas), el cual posee los métodos adecuados para el control de plagas y que a su vez reducen el impacto negativo al medio ambiente;
6. Condena a industrias y países que generan una excesiva cantidad de gases efecto invernadero, incumpliendo el Protocolo de Kyoto;
7. Recomienda la implementación de un acueducto ya que este proveerá agua potable a aquellos países que sufren de sequía teniendo como resultados un incremento en la producción agrícola al igual que en su desarrollo;
8. Hace hincapié en la necesidad de firmar contratos para asegurar la inversión monetaria que se va a realizar por parte de los países económicamente capacitados, mediante un seguimiento por parte de la ONU;
9. Invita a la evaluación de factores ambientales que posee cada país con el fin de tener pleno conocimiento de los distintos agentes ambientales que influyen en la agricultura.

New York, United States of America;
UN Headquarters;
June 7, 1993

The United States of America, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, Republic of Argentina, Sultanate of Oman and the Republic of Rwanda notify that:

International community is deeply concerned about the situation in Haiti, and acknowledging government actions must only be taken by the country, the Security Council has reached an agreement based on the following proposals. First, in the military sector, an embargo shall be placed upon the civilian weapons to control the internal conflict and decrease violence in the country. To protect the nation from international threats, the military forces of The United States of America, the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and The Republic of Argentina, will be joining together to protect the nation of Haiti when its necessary. This being said, each country will finance its own army individually. A UN entity is called upon to regulate meetings between armies and to avoid conflicts between them.

Only if and when the mortality rate and the political assassinations decrease, the following benefits will be given.

Part of these benefits include an economic support with the help of the World Bank, which is called upon to be the entity responsible for the administration of these economic resources. The economic amount will be decided with the government of Haiti. These funds are going to be designated to help with the reconstruction of Haiti's social development.

Trusting these actions are the best for Haiti,

United States of America, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, Republic of Argentina, Sultanate of Oman and Republic of Rwanda thanks for your attention.

MESA POSCONFLICTO

Papel de trabajo 1.1
Financiación para el posconflicto
CABEZAS DE BLOQUE
Presidencia de la Republica
Estados Unidos

PAISES REDACTANTES
Ministro de Cultura
Ministro de Hacienda
Ministro de Educación
Ministro de Defensa
Ministro de Agricultura
Noruega
Gran Bretaña

FRASES PRE AMBULATORIAS
Recuerda a la comunidad internacional tomar el conflicto colombiano no como un cargo económico sino como una oportunidad de impulsar la economía global y la paz internacional
Observa con aprecio los intentos de Colombia por obtener la paz
Reafirmando como nación colombiana que la paz y el posconflicto son temas esenciales para el país
Agradecimientos por la ayuda que ha ofrecido la comunidad internacional
Conscientes que las resoluciones de este papel de trabajo representan un desafío para Colombia
Enfatizando en la necesidad de invertir en educación puesto que este representa la seguridad económica del futuro

FRASES RESOLUTIVAS

1. Hacer un llamado a países no contribuyentes para que intervengan de alguna manera al posconflicto colombiano.
2. Advirtiendo con satisfacción que si no se cumplen las garantías pactadas entre la comunidad internacional y el gabinete presidencial, existirán sanciones económicas y judiciales por parte de la organización de naciones unidas.

3. Invita a la comunidad internacional, a respaldar el posconflicto colombiano por medio de alianzas educativas, económicas, comerciales, turísticas, agrícolas e industriales.
4. Respalda la decisión de cuba de apoyar a través de la educación de calidad y recuerda la importancia que esta tiene en el país.

5. Toma en cuenta las donaciones de los países
    a) Unión Europea : 575 millones de euros
    b) EEUU: 450 millones de dólares
    c) Noruega: 31 billones de dólares
    d) Reino Unido: 1.4 billones de euros
    e) Republica de Cuba: 20,400,000,000 pesos colombianos anuales para educación
6. Recuerda que el monto que se generara gracias a los negocios internacionales con la república de Colombia serán
    a) Unión Europea: 90 billones de pesos
    b) EEUU: 450 millones de dólares
    c) Noruega: 4 billones de dólares
    d) Reino Unido: 600 millones de dólares
7. Toma en cuenta que en un lapso de tiempo de treinta años, se tendrá una estabilidad económica, comercial, turística, agrícola, industrial y educativa más avanzada y sostenible.
8. Expresa su deseo de hacer la plena y total devolución de los recursos prestados por el banco mundial. Teniendo en cuenta que se estima un préstamo de aproximadamente 70 billones de pesos colombianos.
9. Declara que el tiempo estipulado de posconflicto será ampliado a treinta años, debido a la situación económica del país
10. Felicita a la comunidad internacional por el apoyo brindado al posconflicto, diálogos entre el gobierno colombiano y las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia ejercito del pueblo(FARC-EP)
11. Nota que en 20 años el turismo brindara 30 billones de pesos.
12. Expresa su reconocimiento al hecho de que gracias a la reforma agraria se recuperaran 50 billones de pesos en un tiempo aproximado de treinta años
13. Reafirma que no será en vano la inversión que se realiza a largo plazo ya que será de suma importancia.
14. Afirma que el costo del posconflicto se aproxima en 300 billones de pesos colombianos, capital que se piensa obtener de:
    a) Reforma agraria
    b) Reforma tributaria
    c) Capital ilícito incautado de parte de las FARC
    d) Donaciones internacionales
    e) Crédito blando
    f) Crédito del banco mundial, que oscila entre el 25% y el 30% del costo total del posconflicto en la nación.

15. Además proclama, la comunidad internacional de que al referirse a garantías, incita a la participación de veedores, para que se establezca un seguimiento a la inversión del capital y que este se implemente correcta y adecuadamente en la construcción de una paz duradera.

1.1.2

Comisión: OACNUDH 1
Tema: Discriminación a personas desmovilizadas en proceso de paz.
Enfoque 1: Acompañamiento a la reintegración en procesos de paz.
Enfoque 2: Opciones laborales.
Cabezas de bloque:

- Republica Islamodemocrática de Turquía
- Federación de Rusia

Países Redactantes:

- República de Argentina
- República de Chile
- Reino de Dinamarca
- Estado de Israel
- Estados Unidos de América

Países Firmantes:

- Republica Islámica de Afganistán
- República Federal de Alemania
- El Reino de Arabia Saudita
- Estado Plurinacional de Bolivia
- República Federativa del Brasil
- Canadá
- República popular de China
- República de Costa Rica
- República de Cuba
- Republica de Ecuador
- Reino de España
- Republica de Filipinas
- República Francesa
- República Italiana
- Estado de Japón
- Estados Unidos Mexicanos
- República Oriental del Uruguay
- República De La India

Frases Pre ambulatorias:

- *Esperando el apoyo de las delegaciones firmantes,*
- *Teniendo en mente una realidad utópica de paz,*

- *Advirtiendo con satisfacción el interés y el apoyo de las delegaciones firmanes frente a esta problemática,*
- *Enfatizando la vulnerabilidad de este grupo específico el cual es desplazados y desmovilizados frente a esta problemática,*
- *Dándonos cuenta que esa problemática abarca la responsabilidad de todas las delegaciones,*
- *Conscientes de la poca estabilidad laboral que padecerían las personas desmovilizadas,*
- *Considera que es una problemática que afecta la política, territorio, economía y la cultura,*
- *Reconociendo que los grupos armados surgieron por desacuerdos políticos e ideologías diferentes,*
- *Plenamente alarmados por el poco interés manifestado frente a esta problemática*
- *Observando el conflicto que podría ser causado por la reintegración de las personas desmovilizadas y desplazadas a una vida civil,*
- *Profundamente consiente de las grandes consecuencias que conlleva la discriminación a nivel mundial,*
- *Teniendo en cuenta que los desmovilizados tienen los mismos derechos que las personas civiles;*

Frases resolutivas:

- Felicita a las delegaciones dispuestas a dar beneficio tanto interior como exterior;
- Considera que el apoyo monetario ofrecido por las delegaciones firmantes ayudara a incrementar la economía nacional por medio de la creación de microempresas que ofrezcan trabajo y por lo tanto la producción y demanda suficiente para convertirse en una economía independiente;
- Acepta el apoyo humanitario ofrecido por las delegaciones con el fin de realizar el acompañamiento desarme desmovilización y reinserción. Abarcando el ofrecimiento del personal militar y protección aérea;
- Hace un llamado a la utilización de medios de comunicación para informar y promover estos procesos a través de comunicados de prensa, artículos, entrevistas, videos, hojas y otras publicaciones;
- Proclama que no se va a obligar a ningún individuo ya sea desmovilizado o civil a participar en los programas para erradicar la discriminación, pero si resaltando el respeto tolerancia e igualdad frente a la situación de cada uno de ellos;
- Asigna un proceso justo y adecuado que permita la prolongación de justicia transicional a través de un procedimiento que permita un honesto análisis del expediente de determinado grupo y así definir el proceso justo a realizar.

OACNUDH 2
Papel de trabajo 1.1
Discriminación a personas desmovilizadas en procesos de paz
Países cabeza de bloque: República de Colombia y Federación de Rusia.
Países redactantes: Reino de los países bajos, República Italiana, República de Panamá, República Islámica de Pakistán, República popular de China, Federación de Rusia, Republica de Colombia.

Marco histórico:
Los conflictos armados a nivel mundial han sido un impedimento para el desarrollo de las naciones. En casos como el colombiano los grupos socialistas han tomado la vocería en diferentes épocas con el fin de mostrar sus ideales. Muchas veces, estos grupos utilizan armas para lograr sus objetivos. El convenio de Ginebra establece el derecho a la guerra, no obstante, existen ciertos límites para el funcionamiento de esta; por ejemplo, el uso de armas no beligerantes y la prohibición de ataques a civiles. En Colombia y otros países estos parámetros han sido constantemente violados, tanto por parte de los grupos al margen de la ley, así como por los gobiernos. En este punto se debate acerca de las sanciones que debe haber frente a la violación de derechos.
En pleno siglo XXI se ha evidenciado como ha existido un esfuerzo general por resolver las diferencias por medio de acuerdos, o procesos en los que se utilice el dialogo como principal forma de argumentación. En Colombia se han hecho constantes avances con grupos tales como el M19. También existen referentes internacionales tales como los procesos de dialogo en Chile, Irlanda, Uganda, Filipinas etc. Cada proceso ha tenido características distintas, ya que las características sociopolíticas de cada país requieren de un detallado análisis.
Organismos tales como las Naciones Unidas velan por el cumplimiento y debido proceso en diálogos de paz. Es importante tener en cuenta que un dialogo cuenta de dos partes, y por lo tanto es necesario generar políticas incluyentes para ambas partes, con el fin de no caer en la reincidencia. La OACNUDH es una comisión que ha mostrado especial interés en defender los derechos humanos, y por tanto tiene incidencia o tiene la autoridad de recomendar soluciones viables para la adecuada reintegración de todas las personas desmovilizadas, así como las garantías que los gobiernos deben cumplir, y la sana convivencia de la sociedad a manera general.

Pre ambulatorias:

1. *Alarmados* por la ausencia de educación, la cual es un pilar fundamental ético y competente, para la reintegración de desmovilizados,

2. *Teniendo en cuenta* que la política socioeconómica colombiana no es equitativa,

3. *Profundamente conscientes* de la discriminación social a desmovilizados hacia la vida civil,

4. *Habiendo considerado* la carencia de educación y la exclusión, como grandes obstáculos para opciones laborales optimas,

5. *Teniendo en mente* el apoyo de las delegaciones presentes como agentes observadores para la plena efectividad de este proceso en la consolidación de políticas de acompañamiento a personas desmovilizadas,

6. *Advirtiendo* la grave congestión judicial en la República de Colombia, y su falta de coherencia con lo pactado o propuesto en los diálogos de paz,

7. *Expresando con satisfacción* lo llevado a cabo en la comisión oacnudh2, y a la participación fructífera de las delegaciones.

Resolutivas:

1. *Recuerda* la vital importancia de una educación sólida para las personas desmovilizadas;
- Se hará acompañamiento por parte de entidades tales como el Sena. La idea principal es aportar herramientas a las personas desmovilizadas para fomentar su competitividad e integración social hacia la vida civil.

2. *Apoya* la educación técnica (agropecuaria y otros tipos que satisfagan las necesidades del mercado laboral) para desmovilizados mayores de edad, y la básica completa para menores de edad; teniendo en cuenta que son personas que tienen mayor vulnerabilidad y requieren de especial protección. Esto también con un enfoque diferencial en casos especiales de personas excombatientes;

3. *Recomienda* la revisión del sistema de estratificación socioeconómica en Colombia; esta medida tomada para la unificación, coordinación y el buen funcionamiento de las medidas aplicadas en la justicia transicional. Debe haber coherencia entre lo que se pacta y las políticas internas de los países;

4. *Además*, invita a la concientización social para la adecuada inclusión. Es fundamental que los ciudadanos hagan parte de la reintegración, fomentando así la inclusión social;

5. *Toma en cuenta* la necesidad imperante de la generación de movilidad laboral en Colombia, de acuerdo a las necesidades de mercado laboral que se presenten en el país. Trabajando con el organismo internacional y agencias como ACR, se debe pensar en la creación de un sistema que permita reconocer las habilidades y características de individuo, y el lugar donde será asignado para laborar;

6. *Considera* importante la creación de una veeduría por parte del organismo internacional en conjunto con agencias como la ACR. La idea fundamental es fomentar el seguimiento del debido proceso, para no incumplir con lo pactado;

7. *Declara* vital el acompañamiento o consejería para la buena administración de recursos otorgados por entidades tales como la ACR, teniendo en cuenta que las ayudas no deben ser cortoplacistas, sino que deben incentivar y guiar al individuo para la correcta reintegración;

8. *Respalda* la consolidación de un sistema jurídico integral en Colombia para el buen funcionamiento de la justicia;

- Recomendado reforzar a los tribunales y jueces de descongestión.
- Recomendando reforzar o implementar figuras Ombudsman y jueces de paz.

Proyecto de Resolución
1.1.1

Comité: Consejo Económico y Social
Comisión: Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos
Tema: Discriminación a personas desmovilizadas en el proceso de paz
Enfoque 1: Acompañamiento en la reintegración
Enfoque 2: Opciones laborales

Países Cabeza de Bloque:

- República de Colombia
- República Democrática Alemana

Países Firmantes: Anexo 1

Países Redactores:

- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- Estado de Japón
- República Italiana
- República Federal de Rusia
- República Argentina
- República Bolivariana de Venezuela

Frases Pre ambulatorias

1) *Teniendo en cuenta* que la mayoría de la población desmovilizada carece de una educación básica, la cual no les permite obtener las diferentes opciones laborales, y la ausencia de las mismas,
2) *Dándonos cuenta* de la falta de tolerancia por parte de los civiles hacia los desmovilizados,
3) Buscando la mejora en la guianza de aquellos recursos económicos destinados a las familias desplazadas por el conflicto y los desmovilizados,
4) *Conscientes* de los daños psicológicos de las personas afectadas por la violencia,
5) *Deseando* la integración entre las naciones para el desarrollo académico de Colombia,
6) *Lamentando* la falta de oportunidades dentro del desarrollo laboral,

7) *Enfatizando* la ausencia de ayuda humanitaria,

Frases Resolutivas

1) *Se hace un llamado* a las demás naciones solicitando aportes en el ámbito laboral dando la oportunidad a desmovilizados y demás civiles de acceder a opciones laborales básicas y profesionales;
2) *Aprueba* la implementación de campañas pedagógicas que promuevan la reintegración y el perdón por los mismos;
3) *Proclama* el uso adecuado de los recursos con el fin de beneficiar a las familias afectadas por el conflicto;
4) *Reconoce* el acompañamiento psicológico esperando lograr la superación de la situación actualmente vivida por los desmovilizados en su reinserción a la sociedad;
5) *Reafirma* el apoyo institucional y de educación superior por parte de las naciones generando diferentes programas educativos y de comunicación;
6) *Acepta* la colaboración de las distintas delegaciones dispuestas a participar en el acompañamiento y apoyo para oportunidades laborales con el fin de obtener una vida digna;
7) *Afirma* el apoyo social, económico y educativo hacia el proceso de paz que se está llevando a cabo en Colombia, confirma la total colaboración y disposición a la hora de poner en práctica el proyecto planteado.

- Enmiendas Amigables

Frases Pre Ambulatorias:

1) *Teniendo en cuenta* que la mayoría de la población desmovilizada carece de una educación básica, la cual no les permite obtener las diferentes opciones laborales, y la ausencia de las mismas,
2) *Alarmados* por la falta de opción laboral; frase Pre Ambulatoria eliminada
3) *Buscando* la mejora en la guianza de aquellos recursos económicos destinados a las familias desplazadas por el conflicto y los desmovilizados,

Frases Resolutivas

4) *Reconoce* el acompañamiento psicológico esperando lograr la superación de la situación actualmente vivida por los desmovilizados en su reinserción a la sociedad;

Bogotá 27 octubre de 2016
OEA 1
Misión de apoyo de paz en Colombia

ENFOQUE: Justicia transicional y DBR (Desarme, desmovilización y reintegración)

Buenos días mesa y todos los presentes en la sala.

UNA PAZ SIN JUSTICIA SOCIAL NO ES UNA PAZ VERDADERA

La delegación de Haití se dirige hacia ustedes reiterando su neutralidad frente a este asunto, pues nosotros mismos hemos sentido la huella de lo que es la guerra y la desolación y aunque una paz estable y justa es lo que todos queremos enfatizamos en que le tratado de paz le falta mucho para ser justo, es por esto que apoyamos la paz, pero como nación solidaria que somos pensamos que es mejor continuar estudiando los puntos que abarquen el enfoque de justicia transicional para entonces poder una verdadera reintegración.

Organización de estados americanos
Misión de apoyo de paz en Colombia (MAPP)
Justicia transicional y DDR (Desarme, desmovilización y reintegración)

Países cabeza de bloque:

- República de Colombia
- República de Nicaragua

Países redactantes

- República de Panamá
- Estados Unidos de México
- Estado de Israel
- República de Ecuador
- República de Guatemala
- República de Argentina

Frases pre ambulatorias

Plenamente alarmados por la reincidencia en actividades delictivas de los desmovilizados de los grupos al margen de la ley,

Observando cómo se desarrolla el post-conflicto y las incidencias de los reintegrados en la sociedad colombiana,

Advirtiendo además que si no se controlan los mecanismos de reintegración, podría amenazar con el fracaso de los esfuerzos para llegar a la paz,

Reconociendo los esfuerzos que desempeña la agencia colombiana para la reintegración en el actual proceso de paz vigente en la República de Colombia,

Considerando las peticiones del pueblo colombiano en cuanto a su seguridad, desarrollo socioeconómico y cultural,

Reiterando la necesidad de educación de los actores del conflicto,

Teniendo en mente el desarrollo de la República Colombiana y el cese del conflicto armado que ha amenazado el bienestar de las naciones,

Observando con aprecio el apoyo brindado por las delegaciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos,

Creyendo plenamente en la justicia como una retribución a las víctimas y arrepentimiento de los victimarios más que como castigo a los promotores de la violencia,

Buscando la integración de opiniones y preocupaciones de todos los originarios y habitantes del territorio Colombiano,

Convencidos de que el tratado de paz en Colombia debe realizarse basándose en una justicia transicional legitima y verídica;

Resuelve

1. Recomienda la organización e instauración de una campaña de información en la cual se explique el desarrollo del proceso de paz, objetiva, detallada y al alcance de todo el pueblo colombiano usando métodos como:
    a) Tecnologías de la información y telecomunicaciones
    b) Foros informativos del desarrollo del proceso
    c) Marchas de información
    d) Misioneros bilingües en territorios indígenas y rurales;
2. Además invita a la creación de empresas estatales que promuevan el empleo para los actores del conflicto:
    a) Promoviendo reintegración social y cultural
    b) Generando ingresos públicos
    c) Capacitando a los desmovilizados;
3. Expresa su deseo de trabajar coordinadamente con la agencia colombiana para la reintegración, garantizando la aceptación y la igualdad de los desmovilizados como nuevos integrantes de la sociedad;
4. Hace un llamado a la comunidad internacional para la creación de un fondo de beneficencia con ayuda económica, tecnológica e industrial, para la reconstrucción de zonas rurales afectadas por el conflicto armado;
5. Apoya centros de trabajo social, agrícola e industrial penitenciario como una de las formas e reparación simbólica a las víctimas;
6. Hace hincapié en la creación de centros educativos penitenciarios que inicien la educación superior;
7. Respalda la realización de una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y a la No Repetición;
8. Además recomienda la creación de intervalos periódicos de prueba en donde se verifique y evalúe la implementación de lo acordado;
9. Felicita a las naciones por su apoyo y contribución al proceso de paz durante su desarrollo.

NACIONES UNIDAS

COMITÉ: Organización Internacional de Energía Atómica

27 DE octubre de 2016

Simonu 2016

anexo 1,2

TEMA: **Uso pacífico de la energía nuclear**

Enfoque: Uso responsable, sostenible y beneficioso

Bloque A

PAÍSES CABEZA DE BLOQUE: Japón y Reino de Suecia

PAÍSES REDACTANTES: Costa Rica, Reino Unido, Canadá, republica islámica de irán, republica de Chile

Prontamente consientes de tanto lo beneficios como riesgos que implican la interacción con la energía nuclear,

Habiendo considerado que la cantidad de reactores nucleares existentes en operación (448) que producen alrededor del 11,5% de la electricidad mundial,

buscando una fuente de energía que sea sostenible en aspectos económicos y ambientales para ser aplicada En un futuro en remplazo de energía obtenida por hidrocarburos y otros,

profundamente convencido de que la utilización de energía nuclear obtenida a partir de la fisión nuclear,

guiados por los diferentes tratados y el estatuto de la OIEA,

enfatizando en los diversos problemas que la energía atómica genera,

resuelve:

1) *Realizar encuestas globales a cada país con objetivo de saber si desean implementar la energía nuclear como fuente de abastecimiento energético*

2) *Realizar estudios logísticos del entorno a aquellos países donde se implementara la manufactura de energía atómica*

3) *Llevar a cabo la implementación de medidas de seguridad relacionadas al uso de energía atómica*

4) *Implementación de clausulas para el uso de energía nuclear responsable miembros de las naciones unidas*

5) *Apoyar el proceso de no proliferación de armas nucleares respecto al uso pacifico de la energía nuclear*

6) *Del porcentaje de las ganancias el 75% se destinara una parte al apoyo de la infraestructura del país*

7) *El 15% restante será utilizado para la financiación del desarrollo en el área de energías atómicas*

8) *Permitir la implementación de energías renovable para satisfacer las necesidades del país en conjunto con la energía atómica.*

PAPEL DE TRABAJO
ORGANIZACIÒN INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
UNOS PASFIC DE LA ENERGI NUCLEAR
3.1.2
BLOQUE B

Cabezas de bloque:
Federación de Rusia
República Oriental de Uruguay
Países redactantes:
Republica popular de China
Republica Francesa
Republica Italiana
Frases Pre ambulatorias:

Considerando la preocupación por el mal uso de la energía nuclear con fines bélicos que atenten a bienestar humano y del medio ambiente,

Alarmados por la poca seguridad y viabilidad de algunas delegaciones en el tema, Alarmados por el poco control que se le realiza a la energía nuclear en el mundo,

Consientes d la necesidad de algunas naciones por el uso de este tipo de energía,

Teniendo en cuenta a los países poseedores de energía nuclear,

Plenamente alarmados por os accidentes que se han generado en las plantas nucleares es necesario la regulación de su uso;

Frases Resolutivas:

1. Exhortan a todas las delegaciones a hacer uso del plan de energía nuclear;
2. Rechaza el uso de la energía nuclear con fines bélicos;
3. Declara indebido el uso de radioactivos en el medio ambiente;
4. Autoriza el uso de la fusión nuclear como alternativa de desarrollo efectiva y sostenible;
5. Recuerda los beneficios económicos y ambientales que conlleva el uso adecuado de la fusión nuclear;
6. Incita a que el uso de la energía nuclear sea con fines educativos y médicos;
7. Observando la facilidad económica que presenta la fusión nuclear;
8. Lamenta el poco apoyo que algunas delegaciones presentes frente a las viables soluciones presentadas al coité.

OIM
38.1.2

“FORMALIZACIÓN DE TRABAJO A PERSONAS DESPLAZADAS”

Países cabezas de bloque

- República Bolivariana de Venezuela.
- República de Costa Rica.

Países redactantes

- Estados Unidos Mexicanos.
- Estados Unidos de América.
- República Federal de Alemania
- República Italiana.
- República de Chile
- República Federal de Brasil.
- República de Argentina

Países firmantes

- Perú
- República de Argentina
- República Oriental de Uruguay
- República Federativa del Brasil.

- **MARCO HISTORICO.**

El desarrollo de la Revolución Industrial dio origen al mayor proceso migratorio de toda la historia que no ha terminado aún, sino que está tomando nuevas formas: el llamado éxodo rural, el cual involucró a miles de millones de campesinos en todo el mundo que fueron dando origen, a su vez, al crecimiento descontrolado y excesivo de ciudades enormes.
La Gran Emigración europea (1800-1950). Relacionado con el éxodo rural desde comienzos del siglo XIX y durante casi un siglo y medio, millones de europeos pobres emigraron principalmente hacia América y Australia.
A partir de 1950 en adelante se ha venido desarrollando un proceso emigratorio de dimensiones incalculables en los países del Tercer Mundo, especialmente en los más poblados. También relacionado con el éxodo rural, que en el Tercer Mundo comenzó después que en América, millones de personas de los países no desarrollados iniciaron un proceso de migraciones hacia Estados Unidos, Europa, Canadá, Japón y Australia, principalmente. Y la dimensión interna de esta gran emigración siempre ha sido mucho mayor que la internacional, lo que está avalado por el hecho notorio de que las grandes ciudades más

pobladas del mundo actual han surgido, precisamente, en países del Tercer Mundo (Shanghái, Bombai, México).

FRASES PREAMBULATORIAS.

Alarmados por las condiciones en las que viven los refugiados al ser recibidos en países con poca estabilidad social y económica,

Considerando la importancia de los derechos humanos claves para el desarrollo económico y social,

Creyendo que para dar un trabajo a los refugiados se debe tener en cuenta la salud y la alimentación para garantizar su bienestar,

Observando las medidas que toman los desplazados al no recibir un trabajo formal conllevándolos a trabajos informales o ilegales que atentan contra la integridad,

Confiando en la colaboración de todas las naciones, que quieran hacer parte de la implementación de estas medidas,

Advirtiendo con pesar que el flujo de migración debe ser moderado;

Teniendo en cuenta que las diferencias culturales no son un impedimento para la integración social,

Guiados por las capacidades de cada país y sus beneficios en contribuir al problema de los desplazados;

FRASES RESOLUTIVAS.

Declara que se debe establecer una distribución proporcional para el recibimiento de los migrantes en cada país;

Hace un llamado a países en vía de desarrollo para adoptar medidas que permitan el recibimiento de inmigrantes;

Expresa su deseo de organizar un plan de trabajo que satisfaga todas las necesidades de empleo y educación;

Considera de vital importancia el censo y el recibimiento limitado de refugiados para evitar problemas armados;

Toma en cuenta que la OIM no tiene la capacidad de resolver problemas internos que provocan las poblaciones desplazadas;

Además invita a los países en vía de desarrollo para busquen forma de mejorar su economía para recibir migrantes;

Recuerda que es primordial el bienestar y el beneficio del país que los acoge;
Felicita a los países que están dispuestos a aportar recursos monetarios y humanitarios a pesar de no tener la capacidad de recibirlos en su territorio.

OIT

Papel de trabajo 1.1.1

Cabezas de bloque:

- República Popular de China
- Arabia Saudí

Países Reactantes:

- República de Costa Rica
- Federación Rusa
- República de Francia
- Reino Unido de Gran Bretaña
- Estados Unidos América

Pre ambulatorias

- Alarmados por la problemática mundial del trabajo forzoso que se presenta en la población desplazada y refugiados.
- Considerando las diferentes opiniones aportadas por las diferentes delegaciones presentes en la comisión de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en la que se unificó una decisión conveniente para cada una de las delegaciones ante la problemática del trabajo forzoso.
- Plenamente conscientes de la problemática que le genera a todas las delegaciones, dando soluciones para poder disminuir el número de personas desplazadas y refugiadas por la violencia y otros factores.
- Advirtiendo con preocupación que si no se genera una solución a esta problemática, se producirá un conflicto a nivel global.
- Buscando lograr una equidad entre todas las delegaciones para que podamos solucionar este conflicto.
- Afirmando las bases contundentes para poder afrontar dichas problemáticas con la participación total del comité de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)

Resolutivas

- Aprueba varios puntos estratégicos en las fronteras o aduanas donde se le faciliten Visas con un periodo de cuatro meses, mientras se estabilizan las condiciones económicas y/o sociales del individuo inmigrante.
- Además recomienda el favorecimiento e interés por parte de diferentes delegaciones, colaborando al individuo inmigrante con un sustento básico durante el periodo que tarde en emplearse.

- Apoya la iniciativa de descontar un valor agregado al beneficiado por dicho programa, para favorecer a otras personas en su antigua situación.
- Designa el seguimiento de los beneficiados y los próximos a beneficiar, analizando sus inversiones rutinarias.
- Proclama que las diferencias culturales no pueden ser un impedimento para el desarrollo de una vida plena del ser humano.
- Expresa su deseo en una colaboración absoluta e inmediata para el cumplimiento y respeto de los acuerdos obtenidos en la comisión de la OIT.
- Confía en que los refugiados empleados, aporten al desarrollo del país en el que se encuentran
- Designa que los refugiados deben acogerse a las leyes del país en el que se hospedan.
- Incitan a crear programas de trabajo a nivel mundial para refugiados y población desplazada.
- Reafirma que trabajamos junto a los medios de comunicación, los formadores de opinión y la sociedad civil para ampliar la concientización sobre el tema de los refugiados, luchar contra la discriminación y promover la integración de los refugiados a la sociedad

COMUNICACIÓN DE PRENSA

Delegación de la República de India

La delegación de india no se encuentra de acuerdo con los puntos tratados en la comisión porque se considera que son irrealistas, incoherentes y son poco garantizables para que estás sean cumplidas ;puntos como “ se alienta a países desarrollados ignorando conflicto alguno y no esperando remuneraciones, a que otorguen dichos recursos” puntos como este son erróneos, por esto la delegación de la republica de india pide que se lea a lupa esos acuerdos y corrija todo lo incorrecto que se planteó en dicha comisión.

Gracias por su atención

PAPEL DE TRABAJO OMS1

CABEZAS DE BLOQUE:
Republica de Popular de China, Federación de Rusia y Venezuela.

FIRMANTES:
Argentina, Alemania, Afganistán, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Estado plurinacional de Bolivia, Estados Unidos, Finlandia, Filipinas, Israel, Irán, Jordania, Japón, México, Perú, Reino de España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Bolivariana de Venezuela, Suecia, Sudáfrica, Turquía y Uruguay.

Cabe resaltar que diferentes países poseen conflictos en los que se involucran. No obstante, también cabe decir que la salud es considerada como un derecho y se debe garantizar en todo momento. Por esta razón, los países presentes están de acuerdo con separar algunos de estos conflictos para poder llegar a una solución viable, en la cual todo ser humano sea beneficiado sin preferencia alguna.

FRASES PREAMBULATORIAS:

- **Alarmados por** la falta de accesibilidad de los medicamentos hacia las personas de bajos recursos…
- **Plenamente conscientes** acerca del valor de las patentes de los medicamentos para el alcance de estos…
- **Teniendo en cuenta** la falta de instrumentos médicos básicos y medicamentos en los países en vía de desarrollo…
- **Guiados por** el Acuerdo de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)…
- **Dándonos cuenta** la falta de personal calificado para atender las emergencias en algunos países…
- **Reconociendo** el Acuerdo Global de Derechos Humanos (AGDH), los cuales no se están cumpliendo…
- **Habiendo considerado** los recursos característicos de cada país…
- **Conscientes de** los conflictos que padecen las personas de menos ingresos económicos…
- **Advirtiendo con atención** que algunos países no tienen los recursos necesarios para la compra de medicamentos que tratan enfermedades…
- **Refiriéndose** a la escaza productividad científica en el campo de curas alternativas…

FRASES RESOLUTIVAS:

- Se **declara** que los gobiernos deben entregar subsidios a las personas que se encuentran en esta situación.
- Se **incita** a dichas patentes disminuyan y bajen sus costos siendo así más accesibles.
- Se **alienta** a países desarrollados, ignorando conflicto alguno y no esperando remuneración, a que otorguen dichos recursos.
- Se **hace un llamado** a los países que no han adoptado el acuerdo con el fin de garantizar el derecho a la salud equitativamente.
- Se **recomienda** fomentar la especialización en diferentes áreas de la salud.
- Se **invita** a los países firmantes a garantizar el máximo cumplimiento de este.
- Se **proclama** a dichos países a que contribuyan con recursos diferentes a monetarios o materiales.
- Se ha **resuelto** invertir un mayor porcentaje de los recursos monetarios y así crear medicamentos genéricos que sean eficaces y que sean vendidos internacionalmente con equidad.
- Se **llama la atención** al servicio nacional de salud para poder.

Nombre de la comisión: OMS 2 (Organización Mundial de la Salud)
Tema: Relación con el derecho a la salud y la actividad económica

Cód. Resolución: 1.1.1

Cabezas de bloque: Francia
Japón
Redactantes: Federación de Rusia
Israel
Panamá
República de Corea
China
Países Bajos
Firmantes: (Ver Anexo)

Alarmados por la situación de conflicto armado que se vive en el Medio Oriente (Siria, Irán, Israel, Emiratos Árabes Unidos, Pakistán y Egipto), impidiendo la llegada de medicamentos y atención sanitaria y psicológica, además, siendo conocedores de la condición de los países en vía desarrollo, la Organización se enfoca en la cobertura de servicios conexos a la salud, buscando involucrar a la población de los países afectados, se abren licitaciones en cuanto a la investigación e innovación de la salud, teniendo en cuenta la Medicina tradicional complementaria, resurgida en la década de 1990, recordando que los países en proceso de desarrollo no cuentan con las herramientas educativas para lograr un PROCESO investigativo en cuanto a fármacos, contemplando la problemática de erradicar la relación entre determínate social y el poder adquisitivo de la salud;

1. *Exhorta a la búsqueda de una equidad económica en cuanto al Derecho a la Salud, la Organización propone un análisis monetario y social para la existencia de medicamentos al interior de cada país miembro,*
2. *Apoyando a los países que se encuentren en situación de conflicto interno y que se encuentran presentes en la comisión, se busca brindar medicamentos de carácter esencial con precios regulados y asequibles, según las conclusiones del análisis ,*
3. *Reafirma de que somos una Organización que propende por el Derecho a la Salud, y por ende a la vida, intentando garantizar un sistema eficaz para este derecho;*
4. *Ha resuelto crear el Plan de desarrollo internacional para el apoyo de investigación y creación de fármacos, el cual, basado en los acuerdos previamente firmados de patentes (ADPIC) busque la formación de centros de investigación, que, a medio y largo plazo, incrementen la producción de medicamentos.*
5. *Aprueba la Medicina Tradicional Complementaria, aprovechándola y promoviendo su utilización segura para reglamentarla e incorporarla a las prácticas en los sistemas de salud según proceda en las naciones que así lo exijan.*

Anexo

Firmantes:

Alemania
Argentina
Australia
Brasil
China
Cuba
Ecuador
Egipto
Emiratos Árabes Unidos
España
Federación de Rusia
Francia
Irán
Israel
Italia
Japón
México
Países Bajos
Pakistán
Panamá
Perú
Reino Unido
República Árabe Siria
República de Corea
Venezuela
Vietnam

ONU MUJERES 1

La participación de los hombres en la equidad de género
Enfoque 1; Trabajo conjunto entre hombres y mujeres
Enfoque 2: Erradicación de la discriminación a las niñas
Papel de resolución 1.1.1

Países cabeza de bloque:

- República de Turquía
- República de Colombia
- Dinamarca

Países redactantes:

- República de Turquía
- República de Colombia
- Dinamarca

Frases pre-ambulatorias:

1. **Buscando** soluciones optimas y bilaterales que contribuyan a la equidad entre hombres y mujeres,
2. **Teniendo en cuenta** las diferentes problemáticas de cada delegación,
3. **Reconociendo** las diferente culturas, credos y religiones,
4. **Conscientes de** que no se puede hacer una reestructuración totalitaria de la sociedad y religiosidad de cada país,
5. **Profundamente convencidas** de que las diferentes planteadas tendrán que ser adaptadas a las necesidades de cada delegación,
6. **Guiados por** nuestro papel como ONU MUJER buscando el beneficio de las generaciones actuales y venideras, soluciona

Frases resolutivas: Enfoque 1

1. **Alienta** a la reforma económica para crear una integración de hombres y mujeres con la cual se busca:

    1.1 Que la admisión del personal a una empresa no se incline hacia algún sexo en específico.
    1.2 Que la remuneración de trabajadores sea proporcional a su eficiencia laboral que se presente y no por su género.
2. **Considera** imperante hacer una reforma política la cual incluya nuevas leyes y consejerías gubernamentales las cuales sean la respuesta para la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

2.1 Implementar una cantidad específica de curules dentro de la rama ejecutiva del estado, que garantice la participación equitativa entre hombres y mujeres.

2.1.1 Brindar protección política internacional a aquellas mujeres que ocupen cargos públicos en el estado.

3. **Expresa su deseo** de una reforma social en donde se evite la victimización de la mujer hacia sí misma, logrando así equidad con el género opuesto e inclusión de hombres y mujeres.

3.1 Teniendo en cuenta esto se busca que Las Tics (Tecnologías de la Información y la comunicación) sean partícipes en las campañas de la promoción sobre la equidad de género.

4. **Afirma** que la educación es una de las salidas más eficaces y necesarias para la integración de hombres y mujeres en pro de la solidificación de una sociedad más justa y equitativa.

Frases resolutivas: Enfoque 2

5. **Llama la atención** sobre el buen uso de los medios cibernéticos, ya que son fundamentales en el desarrollo social e intelectual del contexto actual y cotidiano de las niñas.

5.1 Considera necesario el acompañamiento de las entidades de seguridad cibernética, que garantizan el control eficiente y seguro del internet.

5.2 Invita al control parental por medio del bloqueo a páginas web no aptas para las niñas y jóvenes, en pleno crecimiento y así mismo en pro de las siguientes generaciones.

5.3 Exhorta a las diversas compañías de redes sociales a fortalecer las normas de privacidad en internet.

6. **Además recomienda** el acompañamiento familiar, de organizaciones gubernamentales y de ONG

7. Hace un llamado a los países desarrollados para incentivarlos a la participación y apoyo a los países en desarrollo, brindando un 4% de personal capacitado en temas de educación y protección social.

7.1 Con el fin de lograr esto se crea una dependencia de entidades encargadas tales como: ONU MUJERES, UNICEF Y OMS para garantizar su cumplimiento.

8. **Además invita** a los países más afectados por la discriminación femenina en la infancia a que asistan y se integren a convenciones anuales en donde se traten temas como la vulneración de las niñas y sus derechos.

Bogotá D.C. 27 de Octubre del 2016

Organización de las Naciones Unidas contra el VIH/SIDA (ONUSIDA).

Tema: Penalización de la transmisión deliberada del VIH/SIDA.

El Reino de Arabia Saudita, República de Francia, República Federal de Alemania, Federación de Rusia, Canadá, República de la India, República Islámica de Irán, Reino de Dinamarca, República de Sudáfrica, se pronuncian de la siguiente manera:
Guiados por una organización ONUSIDA recordando los puntos principales de la comisión,
Habiendo adoptado la posición de los países frente al tema, teniendo en cuenta las diferentes culturas, sin tomar ideologías propias ni conceptos personales que generen confusión entre las delegaciones,
Buscando soluciones viables y posibles en las cuales todos los miembros de la Organización de las Naciones Unidas estén a favor con el acuerdo final,
Considerando que el VIH/SIDA afecta a toda la población, teniendo en cuenta que esta problemática no es solo un problema sanitario sino también un problema social,
Expresando, su descontento frente a países que van a favor de la penalización de la transmisión deliberada del VIH/SIDA,
Reconociendo los derechos humanos frente a la discriminación que provoca la penalización deliberada de este virus
Conscientes de la problemática que este virus puede generar para las diferentes naciones, ya que muchas veces esta enfermedad termina en muerte,
Dándonos cuenta que este virus nos involucra a todos como miembros de las Naciones Unidas, ya que todos buscamos un bien común,
Convencidos que la penalización no es una solución muy viable puesto que no lleva a ninguna parte sino solo es una manera de perder el tiempo;

Resolviendo:

1. Afirma que la penalización deliberada de VIH/SIDA es innecesaria para la solución del contagio de este virus a nivel global, ya que por más que se trate de penalizar el contagio seguirá inmune porque ninguna de las penalizaciones propuestas erradicara el contagio del sida.
2. Aprueba las campañas de concientización siempre y cuando se tenga respeto hacia la comunidad infantil y estas no degraden o afecten comunidades con culturas y religiones diferentes. Esto con el fin de lograr una solución equitativa en cuanto a la diferencia de culturas.
3. Respalda la realización de exámenes obligatorios para tener conocimiento exacto de quienes son portadores del virus del VIH. Las personas mayores de 12 años serán quienes tendrán que realizarse dichos exámenes.

4. Se recomienda que las personas portadoras del VIH no están aisladas de la sociedad, para que esto no afecte su estado emocional.
5. Aprueba la creación de centros que cuenten con personal especializado en el tema con el fin de ayudar a las personas portadoras del VIH/SIDA para eliminarlo de su cuerpo.
6. Aprobar la creación de cartillas basadas en las creencias y culturas de cada país en las cuales contendrán la información sobre las soluciones que adopte el comité.
7. Garantizar el acceso laboral y a la salud a todas las personas portantes del virus, pues entendemos que ellos pueden ser discriminados o rechazados por su condición.
8. Esperamos una cordial aceptación de las demás naciones a las sugerencias que nosotros hemos realizado.

   “tenemos el mandato, tenemos la estrategia y tenemos las herramientas y el compromiso de alcanzar los objetivos, ahora todos juntos debemos traducir todo esto en acciones concretas en nuestros países”

   Aarón Motsoaledi (Ministro de Salud de Sudáfrica).

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

TEMA: Mecanismos para contrarrestar el ZIKA frente al manejo de los servicios de agua y saneamiento en poblaciones rurales

RESOLUCIÓN NO. 001

PAÍSES CABEZA DE BLOQUE: República de Nicaragua y República de Cuba.

PAÍSES REDACTANTES: Canadá, Estados Unidos de América, República de El Salvador, República de Chile y República de Colombia.

PAÍSES FIRMANTES: (anexo)

La Organización Panamericana de Salud es una organización internacional especializada en la salud pública de las américas. En esta comisión se discutió acerca de los mecanismos para contrarrestar el Zika, frente al manejo de los servicios de agua y saneamiento en poblaciones rurales. El *Aedes aegipty*, apareció por primera vez en el continente americano en la República Federativa de Brasil en el año 2015, para posteriormente extenderse por el resto del continente, de tal manera que afectó a la mayoría de los países de los cuales los más afectados son la República de Haití, la República Federativa de Brasil, la República de Colombia y la República de El Salvador. Algunas de las consecuencias del virus son la microcefalia en niños recién nacidos, la muerte fetal, el Síndrome de Guillain–Barré (SGB), además de lesiones en el cerebro de personas adultas.

La comisión preocupada por la situación que están confrontando los países americanos, se reunió con el fin de encontrar la solución viable a esta problemática, debatiendo acerca de mecanismos de prevención y de acción a corto mediano y largo plazo.

Alarmados por el incremento progresivo de los casos de personas afectadas por el virus ZIKA,

Teniendo en cuenta que el virus del Zika está afectando a todo el continente americano, y que por lo tanto todos los países deben interesarse en la búsqueda de soluciones a la problemática,

Conscientes de que las naciones están realizando esfuerzos internos para combatir este virus,

Dándonos cuenta que lo esfuerzos individuales no han sido suficientes,

Habiendo adoptado el proyecto implementado por en la nación de Canadá, que consiste en el uso de las ovillantas como mecanismo para la reducción de la proliferación del vector transmisor del virus,

Además recordando que la búsqueda de la cura no es el único método de prevención para contrarrestar el virus,

Esperando el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y demás órganos de la Organización de las Naciones Unidas*;*

Resuelve:

1. Incita a las naciones a implementar el proyecto a corto plazo de las ovillantas con el fin de reducir el número de huevos del mosquito;

2. Hace un llamado a todos los países y organizaciones para realizar campañas acerca de prevención y concientización con base en este problema. Las campañas deben incluir el adecuado mantenimiento de los sistemas de recolección y almacenamiento del agua, junto con la información acerca del virus;

3. Exhorta a la Organización Mundial de la Salud y demás Órganos de la Organización de las Naciones Unidas a crear programas que contribuyan al tratamiento y protección de los individuos afectados por el virus;

4. Designa a las delegaciones tales como República de Cuba, República Argentina, Estados Unidos de América, República de Colombia, República Oriental de Uruguay y República de Perú, el apoyo en materia de brigadas médicas, de políticas de salubridad y saneamiento, además de la contribución con el desarrollo científico de curas;

5. Alienta al grupo científico en la creación y distribución de la vacuna, expresando su deseo de contribuir con la erradicación de la situación en los países afectados;

6. Proclama que todos lo países contribuirán a la erradicación del virus y la distribución de las curas necesarias;

7. Declara pertinente que se haga acompañamiento especial en zonas rurales, ya que son potenciales lugares de reproducción y generación del virus y del vector;

8. Considera que es necesario el control especial en las fronteras para evitar la transmisión del virus;

9. Invita a países tales como Canadá y Chile en los cuales no se han presentado casos del virus para brindar su apoyo a los demás países americanos afectados;

10. Expresa su deseo de seguir buscando posibles soluciones a este y demás virus causado por vectores (insecto *Aedes aegipty*).

Comunicado de prensa
PMA
PLAN DE EMERGENCIA

CRISIS: Un cargamento con 10 toneladas de alimentos fue enviado por una ONG clandestina desde el país de Perú hacia Italia para satisfacer las necesidades alimentarias de los refugiados pero estos están contaminados por ratas y heces de animales que la tripulación del avión encontró en ellos, a partir de esto se destinaron las siguientes soluciones:

Después de un consenso la PMA considera que el plan de acción es el siguiente:

1. Francia recibe alimentos y reevalúa estos.
   NOTA: La PMA recomienda quema total del lote y se aconseja veedores internacionales.
2. Los países interesados y capaces de donar alimentos serán integrados y la PMA dispondrá del transporte y controlara el estado de los lotes
3. Para la no repetición se recomienda la creación de una cláusula que aclare que todo organismo que quiera donar intercontinentalmente deberá ser avalado por la PMA y la FAO servirá de mediador y veedor de la cláusula.

LISTA DE PAISES DONANTES:

ALIMENTOS:
- Israel
- Chile
- Colombia
- E.E.U.U
- Alemania
- Uruguay
- Australia
-México
-Suecia
- Filipinas

BONOS ALIMENTICIOS
-E.E.U.U
-Alemania
-Francia
-Rusia
-Reino Unido

ANEXOS:

1. Italia accede a hacer un llamado de emergencia para poder tratar la causa.

2. Abre investigación con UNODC contra la ONG ilegal.
3. Se recomienda la financiación de la FIDA para el óptimo desarrollo del programa.
4. Por ser parte de la Unión Europea, se le recomienda a Italia pedirle ayuda a las demás que por ley deben ayudarse entre sí.
5. Reino Unido será el país que ayudara a Francia con los abonos de los alimentos que serán quemados totalmente.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
4.1.1
ASUNTOS HUMANITARIOS OCHA
TEMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA INMIGRANTES

CABECILLAS DE BLOQUE
-República de Colombia.
-Canadá

PAISES REDACTANTES
-Estados Unidos de América.
- Federación Rusa.

CONTEXTO HISTORICO:
El PMA desde 1961 ha servido como el organismo que actúa en estados de emergencia dirigiéndose a lugares remotos y más azotados por la pobreza en diferentes ocasiones a países tales como Haití en situaciones que afectan directamente la alimentación de los ciudadanos y sin dejar de lado la prioridad a la primera infancia.

PAISES FIRMANTES
- REPUBLICA ISLÁMICA DE AFGANISTÁN
- REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
- REINO DE ARABIA SAUDITA
- MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA
- REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
- REPUBLICA DE CHILE
- REPUBLICA DE COSTA RICA
- REINO DE DINAMARCA
- REPUBLICA DE ECUADOR
- REPUBLICA ÁRABE DE EGIPTO
- REPUBLICA DE FILIPINAS
- REPUBLICA FRANCESA
- REPUBLICA ISLÁMICA DE IRAN
- REPUBLICA DE LA INDIA
- ESTADO DE ISRAEL
- REPUBLICA ITALIANA
- ESTADO DE JAPON
- ESTADOS UNIDOS DE MEXICO
- REPUBLICA DE PERU
- REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
- REPUBLICA DE SUDÁFRICA
- REINO DE SUECIA
- REPUBLICA DE URUGUAY

1. *Guiados por el deseo de buscar condiciones óptimas en la alimentación de los inmigrantes,*
2. *Advirtiendo con preocupación el uso de transgénicos en los alimentos que se les brindará, se le pide apoyo a la FAO para cuidar los protocolos de seguridad,*
3. *Alarmados por los altos niveles de inmigrantes que llegan en condiciones precarias en cuanto alimentación,*
4. *Esperando la participación activa de las naciones presentes en el PMA,*
5. *Teniendo en cuenta la calidad de vida de los inmigrantes y los problemas internos de las naciones se buscan soluciones que beneficien ambas partes,*
6. *Habiendo examinado a profundidad el tema se han llegado a diversas conclusiones para garantizar la seguridad alimentaria de los inmigrantes;*

1. **Se aceptan la implementación de proyectos de agricultura teniendo en cuenta diferentes condiciones que se especificarán al momento de implementar los programas temporales;**
2. **Recomienda la instalación de bancos de alimentos para los ciudadanos locales que se encuentren en situaciones difíciles;**
3. **Enfatiza en la utilización de mecanismos para la obtención de alimentos tales como:**
    - **Sistemas de riego**
    - **Invernaderos;**
4. **Considera la participación voluntaria por parte de los inmigrantes para ejercer trabajos comunitarios;**
5. **Se apoya a países en crisis con una falta de organización para la distribución de alimentos a través de la implementación de un comedor comunitario;**
6. **Contemplando que es decisión del estado soberano, implementar zonas adecuadas para la agricultura voluntaria por parte de los inmigrantes para futuras emergencias de la misma índole;**
7. **Hace hincapié a las donaciones voluntarias para el beneficio de otros en cuanto a las necesidades que se presenten;**
8. **Hace un llamado a las naciones firmantes a cumplir lo pactado y a cooperar de manera activa.**

ANEXOS:

1. La ONU será garante pleno de los acuerdos y verificara todas las actividades propuestas, cuidando la seguridad de estos inmigrantes en cuanto a su alimentación.
2. La alianza entre los Estados Unidos de América y la Federación Rusa será exclusiva para la solución de la problemática propuesta.

PAISES FIRMANTES

- REPUBLICA ISLÁMICA DE AFGANISTÁN
- REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
- REINO DE ARABIA SAUDITA
- MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA
- REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
- REPUBLICA DE CHILE
- REPUBLICA DE COSTA RICA
- REINO DE DINAMARCA
- REPUBLICA DE ECUADOR
- REPUBLICA ÁRABE DE EGIPTO
- REPUBLICA DE FILIPINAS
- REPUBLICA FRANCESA
- REPUBLICA ISLÁMICA DE IRAN
- REPUBLICA DE LA INDIA
- ESTADO DE ISRAEL
- REPUBLICA ITALIANA
- ESTADO DE JAPON
- ESTADOS UNIDOS DE MEXICO
- REPUBLICA DE PERU
- REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
- REPUBLICA DE SUDÁFRICA
- REINO DE SUECIA
- REPUBLICA DE URUGUAY
- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
- FEDERACION RUSA
- CANADÁ
- REPUBLICA DE COLOMBIA

Comisión: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1.
Países Cabeza de bloque:
República Argentina.
República de Cuba.
Países redactantes:
República francesa.
Estados Unidos de América.
Federación de Rusia.
República Árabe de Egipto.
Republica de Ecuador.
República federativa de Brasil.
República de Turquía.

FRASES PREAMBULATORIAS

1. *Profundamente conscientes de la situación evidenciada en los países en vía de desarrollo como lo son falencias económicas centrándose en países latinoamericanos, y teniendo en cuenta que la economía es una base de desarrollo sostenible y común y que si esta no se cumple se va a ver afectado varios ámbitos, y hacer que todas la personas se vean afectadas,*
2. *Reconociendo la falta de industrialización en los países en vía de desarrollo, la falencia en la infraestructura tanto educativa como de salud va a ser mayor ya que la economía es menos incrementada y con esto no habrá sostenimiento para una buena sustentación de dichos servicios,*
3. *Enfatizando en las comunidades con una tasa de analfabetismo en una gran proporción de ciertos países involucrados con el* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como consecuencia a corto y largo plazo que las personas no tengan conocimientos que les sirvan para una vida estable y un incremento en la economía del país,
4. *Advirtiendo con preocupación la falta de medidas preventivas y concientización respecto a las problemáticas ambientales y cambio climático teniendo en cuenta los objetivos del milenio y sabiendo que la temperatura mundial aumento en un 0.85 grados centígrados el calentamiento de los océanos, la disminución del hielo de los polos y el incremento del nivel del mar afectando gravemente la estabilidad mundial y la seguridad alimentaria,*
5. *Refiriéndose a la equidad de género la cual se basa en la mujer y esta requiere los mismos derechos como los hombres tanto en economía, sociedad, empoderamiento, y demás temas, también tomando como referencia el pensamiento herrado que la sociedad ha implementado en las niñas y mujeres alrededor del mundo, además que teniendo un empoderamiento de parte de esta se puede mejorar todo,*
6. *Alarmados por el hecho de que en la actualidad algunos territorios son considerados colonias.*

FRASES RESOLUTIVAS

1. *Países pertenecientes al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han decido brindar asesoría a los países en vía de desarrollo para que estos asciendan de la economía primaria a la secundaria que puedan aportar en conjunto a su avance económico, para ello países desarrollados se encargaran de asesorar países en cómo deben utilizar y construir la maquinaria necesaria, con esto se declaran tres clausulas:*
   1.1 Las naciones desarrolladas dejaran de brindar asesoría hasta que las naciones en vía de desarrollo lo consideren.
   1.2 *El pago a las naciones desarrolladas será lo que las naciones en vía de desarrollo consideren como pago consiente.*
2. Una vez que se acepta un acordado con el primer punto se podrá dar inicio con lo que respecta a la industrialización, teniendo en cuenta que se dará un incremento en economía y con esto un ascenso en salud, educación e infraestructura con ayuda de PNUD para una incrementación en estas.
3. Las naciones con altos índices de educación respaldaran a las naciones que en primer lugar tengan un bajo déficit en esta y que aparten soliciten y alberguen la solución que se plantea por medio de capacitaciones de docentes que serán enviados de una nación a la otra.
4. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el cual ya ha tratado medidas en el tema del cambio climático exhorta al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en cooperación con los países desarrollados para crear concientización, conocimiento e ideas que sirvan de asesoría para la creación de tecnologías que implemente las energías renovables y limpias.
5. Dándonos cuenta de la amplia experiencia de la delegación española desde la creación de la Ley Orgánica que rige desde el 22 de marzo del 2007, enfocada hacia el empoderamiento de la mujer y su excelente resultado en esto, apoye y aporte en la misión educativa hacia las mujeres y niños para tener acceso libre a la información y concientizar de las capacidades e importancia en la toma de decisiones globales.
6. La comisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo respalda a aquellas naciones que consideran necesaria la negociación pacifica en islas y territorios colonizados en dichos países.
7. Expresa su deseo de potenciar la conciencia social, en cuanto al papel de la mujer en la sociedad, grupos étnicos y minorías, de forma que la educación y publicidad desarrollen un papel crucial con el cumplimiento de los objetivos planteados.
8. Confía y afirma que la educación es fundamental en el proceso de formación de una población proyectada a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) presentados hacia el año 2030.

Papel de trabajo 1.1.1
PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo)
Temática: Estrategias de cumplimiento de los ODS que no generen dependencia económica. Con enfoque en la cooperación Sur-Sur.
Países Cabeza de Bloque: República Federal de Alemania, República de Turquía.
Países Redactantes: República Federal de Alemania, República Italiana, Reino de Suecia, República Francesa, Republica Oriental de Uruguay, República Popular de China.

Buscando soluciones a las problemáticas que no permiten el desarrollo de los países pertenecientes a la cooperación Sur-Sur,
Advirtiendo con preocupación el desarrollo de los países miembros de la cooperación Sur-Sur,
Habiendo examinado detalladamente que cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible requiere de la colaboración de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil por igual, para asegurar el cumplimiento de los mismos,
Deseando colaborar con el cumplimiento de los ODS en países miembros de la cooperación Sur-Sur y en el mundo, potenciando la economía en los países que lo necesiten,
Firmemente convencidos de impulsar el desarrollo sostenible en los países, creyendo que los ODS son universales, aplicables a todos los países y a todas las personas,
Observando la mala situación para el pronto cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, creyendo que es necesario contribuir a mejorar la situación,
Expresando agradecimientos por el apoyo brindado por la Organización de las Naciones Unidas,
Firmemente convencidos de la iniciativa que los países tienen que ayudar;
RESUELVE:

1. **Enfatizando** en las problemáticas evidenciadas en los países pertenecientes a la cooperación de sur-sur tales como Brasil, Chile y Argentina, presentamos las siguientes soluciones:

a. Reducir los altos índices de contaminación:
   I Contaminación en la atmosfera
   II Aguas residuales
   III Desechos en los mares

b. Bajos recursos:

   I Escases de alimentos, en regiones específicas
   II Falta de oportunidades laborales;

2. **Deplorando** por el actual modelo educativo de los países anteriormente nombrados, se desea implementar nuevas estrategias y modelos eficientes y comprometidos para el avance de las actuales y futuras generaciones de la siguiente manera

a. Acabar con el modelo regular existente:

I Brindar salarios adecuados al personal educativo para asegurar también una alta exigencia
II Estándares altos en infraestructura y materiales de trabajo
III Concientizar a los educandos para su total entrega y compromiso;

3. **Considerando** el octavo objetivo de los ODS (Trabajo decente y crecimiento económico) los países de la cooperación sur-sur mencionados en el primer acuerdo, se comprometerán a mejorar toda falencia que afecte el sistema y sostenimiento económico partiendo así de las siguientes propuestas:

a. Mayores oportunidades en el campo laboral

I Las multinacionales extranjeras se comprometerán a contratar la mayor cantidad de personal del país local

II Cada país asegurará por medio de políticas internas la protección a sus trabajadores;

4. **Reafirma** el compromiso de los países que conforman el bloque Sur-Sur a buscar alternativas y planear estrategias para poder facilitar la ayuda que se pueda proporcionar;

5. **Alienta y exhorta** el desarrollo de las pequeñas agroindustrias con el fin de:

   a. Mejorar el Producto Interno Bruto de los países que lo requieran.
   b. Mostrar la generosidad de los países fuertes en el sector agroindustrial;

6. **Aprueba** capacitaciones y tecnología en cuanto a la salud en países pertenecientes a la cooperación Sur-Sur;

7. **Transmite** las herramientas necesarias para solucionar problemas ambientales, tales como:

   a. Purificación del agua.
   b. Energía sostenible y renovable.
   c. Disminución de gases tóxicos presentes en la atmósfera de países como:
      i. Reino de Suecia.
      ii. República Federal de Alemania.
      iii. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

8. **Expresa** su reconocimiento por la educación, países tales como:
    a. República Federal de Alemania.
    b. Reino de Suecia.
    c. República de Finlandia.
    d. República Francesa.
    e. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, brindando ayudas como:
        i. Capacitación a los ministerios educativos a los países pertenecientes de la cooperación Sur-Sur,
        ii. Implementación de tecnologías con el fin de modernizar la educación;

9. **Incita** a mitigar la desigualdad social presente en los países de la cooperación Sur-Sur mediante proyectos y campañas lideradas por naciones con mayor equidad social;

10. **Decide** mantenerse al tanto de la materia.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

TEMA: Estrategias de cumplimiento de los ODS (Objetivos del desarrollo sostenible) que no generen dependencia económica.
ENFOQUE: Cooperacion sur-sur.
CABEZAS DE BLOQUE:
Finlandia
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
PAISES REDACTANTES:
República Argentina
República de Cuba
Reino de España
Estados Unidos de América
República Francesa
Republica Helénica
Republica de Perú
PAISES FIRMANTES
Anexo 1.1
PREAMBULO
Considerando los objetivos del desarrollo sostenible a cumplir en el programa de las naciones unidas para el desarrollo sostenible (PNUD), se realizó un debate activo conformado por cada una de las delegaciones presentes en la sala, esto con el fin de contribuir con la búsqueda para el cumplimiento, desarrollo e implantación de las estrategias de los ODS (2015-2030).
Este proceso se realizó teniendo en cuenta cada una de las problemáticas que presentan los países, implantando métodos cooperativos en pro al desarrollo social, político y económico.
Al finalizar el debate se concretaron los diferentes acuerdos planteados luego de un extenso y riguroso dialogo, en la que todas las delegaciones presentes aportaron a un consolidado.

FRASES PREAMBULATORIAS
Observando el alto nivel de contaminación de las fuentes hídricas alrededor del mundo generadas por industrias nacionales y multinacionales,
Alarmados por los índices de desigualdad, xenofobia y discriminación socio-cultural,
Reafirmando con preocupación el deterioro de los ecosistemas marinos y terrestres,
Profundamente consientes de las situaciones económicas, políticas y sociales que no permiten las alianzas entre las naciones,
Reconociendo que una de las problemáticas que afecta la paz es el conflicto armado y la falta de tolerancia,
Enfatizando en la gran tasa de desempleo en cada uno de los países que genera la desigualdad económica y atrasa el desarrollo humano,

Plenamente alarmados por el deficiente funcionamiento del sistema de salud y la elevada tasa de mortalidad que este genera,
Habiendo considerado que algunas energías actuales son consideradas contaminantes potenciales para el medio ambiente,
Buscando que se respalden los objetivos del milenio con el fin de respetar e impedir que se vulneren los objetivos del desarrollo sostenible,
Guiados por la declaración de los derechos humanos y la carta de las naciones unidas para que prevalezca la justicia, se resuelve;

1. **Recomienda** la implantación en seis meses de Biofiltros en el agua con el fin de purificar las aguas residuales financiadas por los países aliados y las entidades no gubernamentales;
2. **Designa** la implementación inmediata de campañas de concientización para los pescadores y así estos mismos conozcan especies en vía de extinción y el manejo de residuos en el agua;
3. **Incita** la educación como medida seguridad y conocimiento para las futuras generaciones, y así estas mismas conozcan sobre las problemáticas que impiden que se cumplan los ODS y puedan implementar soluciones a estas mismas, teniendo en cuenta que esta prevención solventara y hará que la mayoría de los objetivos sean cumplidos para el 2030;
4. **Afirma** que la educación contrarrestará los problemas de igualdad de género, xenofobia y discriminación en el mundo incentivada por los países aliados dispuestos a prestar el sistema educativo, con el fin de erradicar la desigualdad en todo el mundo;
5. **Considera** que las campañas de educación concientizaran a las comunidades sobre las problemáticas que se evidencian como la contaminación en el mundo que afecta la vida submarina, la polución en el clima, y la protección de la vida terrestre enfocándose en:
    5.1 Los estamentos del desarrollo sostenible
    5.2 Zonas de resguardo ambiental
    5.3 Protección de especies en vía de extinción
    5.4 Programas para contrarrestar la degradación y polución actual;
6. **Autoriza** la investigación para la limpieza del agua en lugares de contaminación excesiva, siendo uno de los recursos mayormente necesitados, esta investigación será realizada por científicos de las naciones que deseen participar y así lograr soluciones más viables en el tiempo que sea necesario;
7. **Apoya** la cooperación sur-sur para confrontar problemáticas a nivel mundial como la pobreza y la hambruna, recibiendo inversiones de países económicamente estables con el apoyo de ONG y proyectos como:
    7.1 Implementación de los funcionarios de la ONG OXFAM

7.2 Donación de bienes y servicios necesarios para las comunidades necesitadas;

8. **Hace hincapié** al alto índice de desempleo a nivel internacional, recomienda medidas para implementar nuevos trabajos dignos con remuneraciones y todas las prestaciones necesarias, teniendo en cuenta:
    8.1 El apoyo de la OIT
    8.2 La creación de micro empresas para que las mismas comunidades tengan un medio por el cual subsistir
    8.3 Apoyo del estado de cada país y la integración en nuevos proyectos de sustento económico;
9. **Expresa su deseo** por construir nuevas instalaciones de salud a nivel nacional e internacional con el apoyo de ONG en el tema, con un tiempo límite de tres años, para solventar coyunturas que competen este tema;
10. **Proclama** la paz y la justicia para que la seguridad internacional sea estable, con la implementación de medidas que solventen los conflictos nacionales e internacionales con el apoyo de:
    10.1 El consejo de seguridad, como ente vigilante de los proyectos para la solución de conflictos
    10.2 Una corte penal internacional, regida por el estatuto de roma para que los crímenes de lesa humanidad como:
        I. Secuestro
        II. Esclavitud
        III. Tortura
        IV. Prostitución

    Sean juzgados;
11. **Aprueba** las investigaciones de energías, para buscar una nueva energía renovable que no genere contaminación;
12. **Felicita** a las delegaciones que se acogerán a esta resolución.

Bogotá DC 27/10/16
Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
Estrategias de cumplimiento de las ODS que no generen dependencia económica

Comunicado de prensa de Federación Rusa , Republica Árabe de Siria, República Popular Democrática de Siria , República Popular Democrática de Corea , República Islámica de Pakistán, República Popular de China y República de Turquía.

Para lectura inmediata

- Se inicia hablando sobre las energías renovables y como ejemplo se tomó a algunas delegaciones que utilizan este método ; Posteriormente se abarca el conflicto armado en diferentes naciones
- Se da a conocer los objetivos de desarrollo sostenible a los presentes en la sala. Cabe destacar que hubo dos posturas, la primera que planteaba la creación de un fondo para que los países con economía emergente sean más competentes, la segunda argumentaba que la solución más viable es el apoyo educativa a las diferentes naciones.

No estamos de acuerdo con el otro bloque porque las relaciones políticas sociales y económicas no han permitido que hayan alianzas entre las naciones, además de esto no se comparten las propuestas planteadas ya que consideremos que no es pertinente la opción de crear un fondo, puesto que si bien hay una economía emergente que no tienen la capacidad de contribuir monetariamente a este fondo, tampoco se tiene en cuenta como serian repartidos los bienes y servicios adquiridos, además teniendo en cuenta que la cooperación sur-sur es fundamental para que los nuevos países emergentes puedan prevalecer en el mundo con el apoyo de otros países en vía de desarrollo, para que no tengan dependencia económica.

Debido a lo anterior, las delegaciones redactantes de este comunicado plantean como solución fortalecer los medios para efectuar y revitalizar las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible buscando llevar a cabo el objetivo número 17, el cual plantea: "Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local"

Otra solución planteada es el cumplimiento del objetivo número cuatro (educación de calidad) dando así campo al cumplimiento del objetivo número diez respecto a la reducción de las desigualdades, ya que mayor acceso de la educación mayores oportunidades de trabajo y de calidad de vida

Además se realizaran campañas pedagógicas con el fin de enseñarles a las personas cuidar los ecosistemas así podrían aplicar los objetivos número tres, seis, treces, catorce y quince.

PAPEL DE TRABAJO 1.1.1
MINERÍA ILEGAL Y RESTITUCIÓN DE CULTIVOS

A medida del tiempo se han generado conflictos externos e internos por causa o consecuencia de las guerras, donde participan niños, hombres y personas inocentes, generando un gran daño al medio ambiente a las tierras, a cultivos y a la atmósfera.

En la comisión se ha discutido el tema presentando diversas soluciones planteando las problemáticas principales, como son la contaminación y el uso inadecuado del agua, el uso de insecticidas y presencia de químicos que afecta al piso terrestre y marítimo y a los seres vivos.

Convencidos de que la minería ilegal afecta de una forma directa al medio ambiente,
Consternados por el impacto en los territorios por parte de los grupos ilícitos de minería,
Observando con aprecio los países los cuales deben recibir ésta colaboración,
Advirtiendo con satisfacción que los países firmantes tendrán leyes sostenibles y sustentables,
Teniendo en cuenta las zonas de posconflicto los cuales se han visto alarmados por excombatientes,
Buscando disminuir la contaminación proporcionada a través de la restitución de cultivos;

1. **Se exhorta** el deseo de poner en práctica el proyecto de PRMM;
2. **Incita** a poner en marcha acciones legales para la formalización de grupos que practican la minería ilegal;
3. **Considerando** medios de empleo para las minerías generando labores y a favor de las leyes sostenibles;
4. **Reafirma** que las minerías ya legales deben buscar métodos que no generen un alto impacto al medio ambiente;
5. **Considera** pertinente la implementación de campañas en contra de la minería ilegal y la restauración de los territorios afectados;
6. **Buscando** solucionar el problema de restitución de cultivos con un fondo voluntario;
7. **Decide** crear un proyecto con un fondo fiduciario;
8. **Aprueba** el proceso del país de China proporcionado una iniciativa la cual elimina la contaminación de los ríos.

Países Cabeza de bloque: España, Argentina.
País redactante: Colombia, Bolivia, Venezuela.
Países firmantes: Francia, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Sudáfrica, Perú, China, Filipinas, Uruguay, Venezuela, Argentina, Italia, Canadá, Federación Rusa, Mexico, Afganistán, Turquía, India, Bélgica, Bolivia, Japón, Israél, Dinamarca, Brasil, Alemania, Reino Unido, Suecia, Australia.

PNUMA

PAPEL DE TRABAJO

Reconstitución de cultivos- Minería ilegal

Cabeza de bloque:

Irán, Federación de Rusia

Países reactantes:

Afganistán, Canadá, China, Dinamarca, Rusia, Filipinas, España.

Código de la resolución: **2.1.1**

FRASES PREAMBULATORIAS

- *"Conscientes de la problemática ambiental que se presenta en situaciones de postconflicto,"*
- "*Teniendo en cuenta el tema a tratar durante la comisión y considerando las propuestas de cada delegación,"*-
- *"Refiriéndose con preocupación a las consecuencias que conlleva la minería ilegal,"*
- *"Además lamentado los efectos negativos que traen consigo los cultivos ilícitos ,"*
- *"Refiriéndose a las problemáticas tales como: Deforestación, contaminación ,edificación del océano, tierras infértiles, erosión del suelo y la pérdida de la biodiversidad,"*
- *"Alarmados por la ausencia de la reparación de las víctimas y el medio ambiente con la participación de excombatientes,"*
- *"Advirtiendo con preocupación que las consecuencias de las problemáticas planteadas anteriormente;"*

FRASES RESOLUTIVAS

- **1.** *"Hace hincapié en el desarrollo de tecnologías accesibles que impliquen el intercambio de información para la industrialización, así como la educación ambiental y la exportación de semillas que permite fertilizar las tierras;"*
- ***2.*** *"Acepta la inclusión de los excombatientes en el proceso de recuperación del medio ambiente en espacios que han pasado por situaciones de conflicto;"*
- ***3.****"Expresa su reconocimiento a todas las delegaciones que han dispuesto las ayudas a los países con problemáticas ambientales;"*
- ***4.****"Recuerda el apoyo tanto económico como lúdico de los países desarrollados a las naciones que así lo requieran;"*
- **5.***"Incita la implementación de proyectos a favor de la restitución de cultivos, tales como: la reintegración de los campesinos a sus zonas de trabajo, implementación de cultivos verdes y su legislación;"*
- ***6.*** *"Alienta el sellamiento definitivo de las minas ilícitas con ayuda de excombatientes;"*

- ***7.*** *" Declarando el apoyo de las BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), en él envió de propuestas claves para El Banco De Desarrollo;"*
- ***8. " A****demás se recomienda la implementación de políticas, que rijan los países a partir de las leyes establecidas por el programa de naciones unidas para el medio ambiente (PNUMA);"*

Firmantes:

República de Afganistán, República de Alemania, Arabia Saudita, República de Argentina, República de Bélgica, República de Brasil, Canadá, República de Chile, República Popular China, República de Colombia, República de Costa Rica, Dinamarca, República de Ecuador, República Árabe de Egipto, República de España, Estados Unidos de América, República de Rusia, República de Filipinas, Republica de Francia, República de India, República de Irán, Republica de Israel, República de Italia, República de Japón, República de Reino Unido Gran Bretaña, República de Sudáfrica, Republica de Suecia, Republica de Turquía, República de Uruguay, República de México, República de Perú.

PNUMA

PAPEL DE TRABAJO

Reconstitución de cultivos- Minería ilegal

Cabeza de bloque:

Irán, Federación de Rusia

Países reactantes:

Afganistán, Canadá, China, Dinamarca, Rusia, Filipinas, España.

Código de la resolución: **2.1.1**

FRASES PREAMBULATORIAS

- *"Conscientes de la problemática ambiental que se presenta en situaciones de postconflicto,"*
- "*Teniendo en cuenta el tema a tratar durante la comisión y considerando las propuestas de cada delegación,"-*
- *"Refiriéndose con preocupación a las consecuencias que conlleva la minería ilegal,"*
- *"Además lamentado los efectos negativos que traen consigo los cultivos ilícitos ,"*
- *"Reconociendo las problemáticas tales como: Deforestación, contaminación ,edificación del océano, tierras infértiles, erosión del suelo y la pérdida de la biodiversidad,"*
- *"Alarmados por la ausencia de la reparación de las víctimas y el medio ambiente con la participación de excombatientes,"*
- *"Advirtiendo con preocupación las consecuencias de las problemáticas planteadas anteriormente;"*

FRASES RESOLUTIVAS

- **1.** *"Hace hincapié en el desarrollo de tecnologías accesibles que impliquen el intercambio de información para la industrialización, así como la educación ambiental y la exportación de semillas que permite fertilizar las tierras;"*
- ***2.*** *"Acepta la inclusión de los excombatientes en el proceso de recuperación del medio ambiente en espacios que han pasado por situaciones de conflicto;"*
- ***3.****"Recuerda el apoyo tanto económico como lúdico de los países desarrollados a las naciones que así lo requieran;"*
- **4.***"Incita la implementación de proyectos a favor de la restitución de cultivos, tales como: la reintegración de los campesinos a sus zonas de trabajo, implementación de cultivos verdes y su legislación;"*

5. *"Alienta el sellamiento definitivo de las minas ilícitas con ayuda de excombatientes;"*

- ***6.*** *" Declarando el apoyo de las BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), en él envió de propuestas claves para El Banco De Desarrollo;"*
- ***7.''****Además se recomienda la implementación de políticas, protectoras del medio ambiente;;"*
- ***8.*** *"Expresa su reconocimiento a todas las delegaciones que han dispuesto las ayudas a los países con problemáticas ambientales, establecidas por el programa de naciones unidas para el medio ambiente (PNUMA);"*

Firmantes:

República de Afganistán, República de Alemania, Arabia Saudita, República de Argentina, República de Bélgica, República de Brasil, Canadá, República de Chile, República Popular China, República de Colombia, República de Costa Rica, Dinamarca, República de Ecuador, República Árabe de Egipto, República de España, Estados Unidos de América, República de Rusia, República de Filipinas, Republica de Francia, República de India, República de Irán, Republica de Israel, República de Italia, República de Japón, República de Reino Unido Gran Bretaña, República de Sudáfrica, Republica de Suecia, República de Turquía, República de Uruguay, República de México, República de Perú.

3.1.1

PNUMA 3

Países cabezas de bloque: Colombia, Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Países redactantes:

Chile
Colombia
Estados Unidos de América
Francia
Pises Bajos
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Tailandia

Países firmantes: Anexo 1.1

Frases pre-ambulatorias:

1. *Reconociendo* la problemática ambiental que generan los conflictos armados tanto internos como externos.
2. *Buscando* diferentes soluciones para el mantenimiento de un medio ambiente saludable y así llegar a un acuerdo entre las diferentes naciones.
3. *Teniendo en cuenta* la disidencia de delegaciones tales como Venezuela, Vietnam y Federación de Rusia frente a las soluciones propuestas en el debate.
4. *Advirtiendo con preocupación* la problemática ambiental que genera la minería ilegal en las zonas naturales del mundo.
5. *Creyendo plenamente* en que es posible la recuperación de estas zonas afectadas y de sus habitantes.
6. *Guiados por* el principio de las naciones unidas de cooperación internacional.
7. *Alarmados por* la violación de las zonas indígenas por la explotación ejercida de la minería ilegal.

Frases resolutivas:

1. Considera pertinente la creación de un nuevo "Banco Verde" que contenga planes enfocados en la capacitación para el apoyo de iniciativas como la restitución de cultivos ilícitos y la silvicultura, a excombatientes y desmovilizados;
2. Respalda a los países en sus proyectos de reinserción de excombatientes, promoviendo proyectos como "Green Jobs" que generen espacios laborales, guiados hacia el cuidado del medio ambiente, tales como: Lombrices californianas, siembra de cultivos, reservas turísticas, entre otros;
3. Exhorta a las delegaciones a ser parte del anteriormente mencionado proyecto "Banco Verde" ya que sus ideales permiten dar solución a los problemas medio ambientales que se presentan en el posconflicto;
4. Hace hincapié en que delegaciones tales como Vietnam, Venezuela y Federación Rusa, tras su negativa, deberían estudiar las soluciones planteadas en el comité más a fondo en sus países, para posteriormente renegociar su integración a las mismas;
5. Felicita a las naciones pertenecientes a la comisión por sus intentos e ideas para ayudar al medio ambiente reforzando la idea de "Banco Verde";

6. Alienta a las naciones pertenecientes del comité a llevar a cabo convenciones orientadas hacia trabajadores mineros; con capacitadores experimentados en la ejecución de minería legal, preservación del medio ambiente y uso de métodos alternativos en esta actividad;
7. Apoya a la delegación de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con su proyecto de sistemas de satélites "Landsat" para la localización de minas ilegales en las naciones que se integren en esta propuesta;
8. Incita la participación de comisiones tales como "DISEC, SECURITY COUNCIL" para trabajar en unión a la comisión PNUMA para la intervención en minas ilegales alzadas en armas;
9. Expresa su deseo de erradicar las minas ilegales en territorio de patrimonio cultural y ambiental estableciendo una serie de normas para proclamar estos territorios como reservas naturales;
10. Además invita al desarrollo de la acuicultura mediante técnicas avanzadas incluyendo estanques intensivos y cultivos en jaulas, sean desarrollados y están disponibles, en particular en la acuicultura de agua dulce. También promover la siembra de la hierba "vetiver" la cual es una solución al mal uso de la tierra ya que su sistema de raíz extensa que ayuda a reducir el daño al suelo y reduce la velocidad del flujo de agua para evitar la absorción de la misma, desarrollando métodos alternativos para resolver el problema de acides del suelo que extensamente es introducido y aplicado en Tailandia.

Anexo 1.1

Alemania
Brasil
Chile
China
Colombia
Costa Rica
Ecuador
Egipto
Emiratos Árabes Unidos
España
Estados Unidos de América
Federación Rusa
Francia
Irán
Japón
Jordania
Líbano
México
Noruega
Países Bajos

Panamá
Reina Unido Gran Bretaña e Irlanda del Norte
República Árabe Siria
República de Corea
República Popular Democrática de Corea
Tailandia
Viet Nam

October 27, 2016.
Security Council Press reléase
Moscu, Russia

Through this press release The Russian Federation with the Republic of Venezuela are communicating why this countries won´t approve the treaties exposed in this committee.
The United States and the United Kingdom proposed their ideas to solve the problem of the Syrian Civil War; these ideas were against the military presence of Russia in Syria with the pretext that any military presence is an obstacle to the insurance of peace in the territory. Russia and Venezuela won´t approve the retirement of their troops from Syria because this would make Syria vulnerable from the rebels and the countries that are against Bashar Al-Assad´s government. If Russia retires their troops from Syria there will be a possibility that the occidental governments attack Syria using as a excuse the vulneration of the human rights.
Instead of sending military aid The United States and United Kingdom proposed to send economic aid to use the monetary resources to help the victims and to the reconstruction of the infrastructure in Syria, all of these would be via the World Bank but, Russia can´t accept this because it wouldn’t have any connection with Syria so that would mean that Russia would not act upon the call from the Syrian government.
Thank you very much,
Vladimir Putin.

Working paper 1.1.1
Heads of block: United States of America and United Kingdom of Great Britain and Ireland.
Writing countries: United States of America, United Kingdom of Great Britain and Ireland, Republic of France, State of Japan, New Zealand, Ukraine, Oriental Republic of Uruguay, Kingdom of Spain, Republic of Angola.
Signing countries: Annex 1
Committee: United Nations Security Council
Perambulatory phrases

1. *Alarmed by* the situation that is currently taking place in the nation of Syria revolving international intervention and internal affairs,
2. *Deeply concerned* by the human rights violations,
3. *Emphasizing* on the fragmentation of the geological and social political aspects of the Syrian nation,
4. *Fully aware* of Bashar AL-Assad abstinence to coming forth with dialogues
5. *Expecting* a suitable solution involving the international community
6. *Having examined* a possible cease of fire in which actor in favor of the Syrian government have shown slight disagreement
7. *Regretting* not being able to put forth a utopic solution to this conflict,
8. *Bearing in mind* that three of the head of block are willing to create a humanitarian solution to the *Syrian crisis,*
9. *Confident,* that the solution proposed will find a way to deter all the negative aspects of this conflict

Operative Clauses

1. ***Accepts*** that the nations of: United States of America, Republic of France and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland; have been involved in the use of violent force in the Syrian conflict not excluding economic provisions;

2. ***Considers*** that a solution should immediately be put in place to avoid any more unwanted conflicts that will weaken international relations, peace growth and the internal progress of Syria;

3. ***Condemns*** any act that violated the peace and the objectives that were previously stated in the committee, such as;
    - Belligerent military action from Syria or any international actors against the common goals of peace.
4. ***Supports*** the idea of international military removal to allow the country of Syria an opportunity to solve its internal issues but international military will form a coalition to take down the influence of ISIL in certain geographical points where they are located;

5. ***Encourages*** the Syrian government to support the international ideals and provide all the possible information that may help with the annihilation of belligerent group known as ISIL;
6. ***Emphasizes*** sanctions that will be applied to any foreign or internal actor that goes against the solutions that were treated with deep analysis in the UN;
7. ***Further requests*** the international community to fully support the ideas and moves that will take place in Syria;
8. ***Expresses its hope*** to completely accomplish all of the objectives that were put forth by the UN committee with all the help they can get;
9. **Trusts** in the international and the whole world to further solve and improve the current situation in Syria, avoiding all violations of Human of Rights in the process.

WORKING PAPER 1.1.1
HEAD BLOCK COUNTRIES: The United States of America, Peoples Republic of China
Redacting countries:
Kingdom of Spain, the Russian Federation, French Republic.

Preambulatory phrases:
Aware of the complicated situation in Syria, the Security Council will take measures on it,
Recognizing that this situation won't make Syria progress,
Observing the situation of the Syrian population the Security Council will make everything possible to help them to move on their situation,
Convinced that the proposal will help to improve the situation of Syria,
Believing that the international community will work together to get a real solution,
Guided by the actual situation and their effect around the world the Security Council is totally compromised to face this situation;
Resolutives Clauses:
1. *Considers* to implement refugee camps in the nations that can afford them;
2. *Demands* a bilateral cease of fire between the Syrian government and the Rebels non allegiant to ISIS.
3. *Request* negotiations between the both parts of the belligerent conflict.
4. *Calls* for an economical collaboration (from international communities)
5. *Declares according a* backup plan (the reception of refugees in the international land)
6. *Further request* a refugees filter (migration agencies)

7. *Has resolved* that every nation that pass over this resolution must be punished.

Working paper No 1.1.3.
Heads of block: Ukraine, New Zealand
Sponsoring Countries: French Republic; United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, Western Republic of Uruguay, State of Japan, Kingdom of Spain, Bolivarian Republic of Venezuela, Peoples Republic of China

Annex 1: Signatory Countries

Perambulatory clauses:
Alarmed by the critical situation in Syrian territory that threaten the Middle East with war,
Convinced about the situation in Syria could change,
Emphasizing the need of freedom and democracy,
Taking in mind the hard economic development with the Middle East,
Guided by for the heart feeling of protecting human rights and democracy all over the world;
Aware of the Syrian conflict that has debilitated the country,

Alarmed by the grieving of Syrian civil victims,

Concerned about the loss of the government's territory,

Welcoming the nations that seek for peaceful resolutions,

Seeking for the peace in Syria since the conflict has left millions of affected people in the last five years;

Operative clauses:
Condemns the illegitimate and repressive governments that does not respect their people and call them to decline;
Endorses the cause of rebels who wants to set democracy in Syria and make a call to the government to accept the people's voice;
Authorizes every nation to suspend any economical income for Syria if the authoritarian government goes on;
Approves the seizure of massive weapons and the stop of minimal guns and weaponry development and dealing in the Middle East;
Recommend the support for democracies and the movements all over the world that protect the humanitarian right for the war in Syria;
Calls upon the International Community to protect the borderlines of Syria and its neighbor countries;

Expresses it hope for an end of the civil war that have a deep though times in refuges and rebel victims.
Supports a peace process that gives an effective end to Syria's conflict;

Calls upon Syrian government, rebels and victims to join and solve the conflict by peaceful ways;

Trusts in the compromise of both sides of the peace process;

Suggests the union of the government, the rebels and the victims in order to finish with the belligerent group Daesh;

Considers pertinent the unity of all the people involved in the peace process with the goal of recovering the government's lost territory;

Expresses its hope for the conflict to be promptly resolved.

SECURITY COUNCIL
PAPER WORK
1.1.4

Heads of Block Countries:

- Federation of Malaysia
- New Zealand (Aoteaora)

Sponsoring Countries:

- United States of America
- Russian Federation
- Popular Republic of China
- Kingdom of Spain
- Uruguay

Signing countries:

- Annex 1

Preambulatory clauses:
Alarmed by, the actual situation of Syria the committee acted according to the res. 2254(2015) of the UN and the Geneva communiqué;
Bearing in mind, the dignity of the H.H.R.R for the refugees in Syria, the ISIS victims and victimizers, the Political Transition in Syria, the support to the ISSG, the avoidance of contact with another insurgent groups with ISIS and the tolerance and education in each country which receives refugees;
Fulfilling, all of the obligations and conditions of the international law including international humanitarian law and the international human rights;
Emphasizing, the critical need for effective solutions and immediate acts in order to solve this problematic situation;
Recognizing, the actual support of the countries in the material way and the humanitarian also and the work of the Secretary – General for the creation of the many programs adopted by the UN to end the conflict in Syria;
Having examined, all the interventions of the present delegations and the different resolutions in which we guided by;

Strongly condemns, all the in - humanitarian acts caused in all the ambits of Syria and environs;
Emphasizes, in the conditions of the migration of the Syrian refugees to other countries;
Considers, guaranteeing the security of the refugees inside and outside the country;
Invites, to other members of the UN to participate in the human resources of Syria;
Reaffirms, the intentions for the peaceful resolve of the Syrian Conflict
Trusts, in the soon solution of the Syrian Conflict restituting the lifes of the people involved;
Designates, all the nations to contribute in a material and humanitarian form the countries that are actually receiving refugees

Congratulates, the members of the Security Council presents for their attention

RUSSIA F
UKRAINE F
MALASYA F
USA F
JAPAN F
NEW ZEALAND F
CHINA F
SPAIN F
URUGUAY F

PAPEL DE TRABAJO 1.1
NACIONES UNIDAS
COMISION DEASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y HUMANITARIOS

Distrito General, 27 de octubre de 2016
Métodos educativos contra la discriminación. Enfoque (Coexistir vs. Convivir)

Cabezas de Bloque: República Federal de Alemania y Canadá
Países Reactantes: República de Cuba, República Popular China, Estado Plurinacional de Bolivia, Republica Finlandia y República Bolivariana de Venezuela.
Países firmantes:
Alemania
Colombia
Brasil
Finlandia
Canadá
Ecuador
Venezuela
Estados Unidos
Bélgica
Francia
Bolivia
Mexica
Suecia
Reino Unido
Dinamarca
Argentina
Federación Rusa
Perú
China
Italia

El Consejo de Asuntos Sociales, Culturales y Humanitarios:

Teniendo en cuenta la corresponsabilidad que sujeta a las naciones en el fomento de la erradicación total de las discriminaciones globales,
Plenamente conscientes de la importancia de un modelo educativo que cuente con un enfoque especifico de convivir partiendo de la práctica de coexistir,
Conscientes de las consecuencias que traen los estereotipos sociales,

Reafirmando que cada nación conserva su ideología, sus leyes y cultura,
Reconociendo el respeto y la tolerancia como valores fundamentales para la no vulneración de los derechos humanos,
Considerando la situación actual de las naciones afectadas por dichos problemas,
Habiendo considerado las propuestas de todas las delegaciones presentes y con la firme esperanza de llegar a un consensó en la solución de las problemáticas de las naciones de este bloque;
FRASES RESOLUTIVAS

1. Hace un llamado a la revisión de las discriminaciones existentes a nivel mundial en cada nación;
2. Incita a la creación de un acuerdo internación mediante el cual se dé la implementación de una legislación en el ámbito educativo;
3. Recomienda la aceptación del tercer género en las constituciones políticas de cada nación;
4. Designa al manual de convivencia la especificación de la prohibición sobre todo tipo de discriminación;
5. Aprueba la creación de un programa en las instituciones educativas a nivel global, enfatizando en los tres valores fundamentales, tales como: el respeto, la tolerancia y la eliminación de prejuicios, con el objetivo primordial del conocimiento con un enfoque cultural y social de los seres humanos;
6. Apoya la creación de un fondo económico internacional, que cuente con su pilar principal: ayudar a los países con bajos recursos para la estabilidad a nivel educativo por parte de las naciones emergentes;
7. Confía la tarea de la difusión correcta de información referente a materia de derechos humanos a los medios de comunicación en las naciones.

Bogotá D.C., 27 de Octubre del 2016

Resolución 1.3.2.1

Comisión:
Sochum 2
Tema:
Métodos educativos contra la discriminación CONVIVIR VS COEXISTIR.

Cabezas de Bloque:
Reino de Suecia
República Democrática Alemana

Países Reactantes:
Federación de Rusia
Canadá
Estados Unidos Mexicanos
República francesa
Estado de Japón

Países firmantes:
Anexo 1
Frases preambulatorias:

Habiendo considerado, el alto índice de discriminación actual en todas las delegaciones presentes;
Creyendo plenamente, que la problemática afecta fuertemente cada una de las naciones;
Alarmados, por la falta de tolerancia y valores enfocados en la comprensión igualitaria;
Enfatizando, en los diferentes niveles y métodos educativos que adopta cada estado;
Lamentando, la escasez de recursos tanto monetarios como humanitarios en algunos estados;
Contemplando, que todas las naciones no tienen los mismos sistemas educativos;
Declarando, que las víctimas, victimarios, hombre y mujeres no son tratados igual;
Frases Resolutivas:
Además invita, a las delegaciones adoptar el posible plan E.D.M (erradicación de la discriminación mundial).
Recomienda, la inclusión de cada uno de las temáticas vistas en el E.D.M para fijar objetivos de largo alcance para erradicar la discriminación mundial.
Llama la atención, a cada uno de los países donde la educación no es la adecuada, para fomentar el respeto y la inclusión de los valores en cada una de estas.

Designa, la implementación de estos métodos estipulados en el anexo 1.2 para todos los niveles educativos.
Expresa su deseo, de ayuda por parte de otros estados que dispongan de estos recursos implementando profesores del mundo voluntario y capacitado como una mejora a los métodos de educación.
Afirma que, la E.D.M implementara por medio de procedimientos (talleres, talleres verbales, videos, cartillas y la cultura) la erradicación de la discriminación.
Hace hincapié, en una educación a estos, donde todos tengan las mismas oportunidades y sean reconocidos mediante el derecho a la igualdad.

Conclusión:

Sabiendo que cada una de las naciones pertenecientes a la comisión acepta el proyecto presentado en el anexo 1.2, se confirma la comisión que las ideologías serán compartidas más no aceptadas.
Le damos gracias a las delegaciones presentes, sponsors y la honorable mesa directiva por permitirnos lograr llegar a esta posible solución.

Comunicado de prensa

27 de octubre de 2016

Las delegaciones de “Anexo 1”, se declaran abiertas a las soluciones propuestas en los papeles de trabajo, pero sin olvidar la situación política, económica, social, moral, cultural y religiosa de cada país (especialmente de los países de Medio Oriente).

Algunas propuestas del papel de trabajo no se adaptan a cada país. Por eso, como bloque, nos declaramos parciales a las propuestas, teniendo en cuenta a la educación como base fundamental contra la discriminación.

Este bloque declara que la forma de gobierno es una parte crucial para la ayuda internacional que puede ser brindada y se debe pensar en la forma de darla sin atentar contra la soberanía de cada nación.

Así mismo, se debe valorar la cultura y la religión, ya que estas dos influyen mucho en el sistema educativo, sobre todo en los países islámicos, en los que se educa siguiendo los principios musulmanes y en los que ocurre una separación de géneros a una temprana edad, por lo cual, proponer cualquier reforma a la educación sería atentar directamente contra algo que está arraigado en la cultura.

En conclusión, aceptamos las ayudas económicas de los países desarrollados, siempre y cuando se respeten la política y la cultura, según lo aclarado por el bloque

Anexo 1: Alemania, Chile, Cuba, Egipto, Irán, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Norte y Jordania.

Papel de Trabajo 1.1

CABEZAS DE BLOQUE: República de Colombia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

PAÍSES REDACTANTES: República Islámica de Pakistán, República de Panamá, Estados Unidos de América, Reino de España, Estado de Israel, Japón, República Federativa de Brasil, República Arabe de Siria.

PAÍSES FIRMANTES: Anexo 1

TEMA: Métodos educativos contra la discriminación

El comité SOCHUM:

Preocupados por las consecuencias que acarrea la discriminación,

Desaprobando cualquier acto de discriminación,

Reafirmando el compromiso de las Naciones Unidas a sus principios fundadores de la igualdad soberana, la autodeterminación, la no intervención y la voluntad de preservar la paz y la seguridad internacional,

Teniendo en cuenta la soberanía de las naciones,

Afirmando la inminente necesidad de mejorar los sistemas de educación existentes,

Buscando mejorar la calidad de educación de países en vía de desarrollo,

Reconociendo que la única manera de resolver este problema es con la cooperación internacional sin ninguna intervención directa no solicitada por los países que forman parte de ella,

Convencidos del poder que tiene la educación para cambiar el mundo,

Enfatizando en la importancia de diferenciar coexistir con convivir,

Se llega a las siguientes resoluciones:

1. *Recomienda* la implementación de un plan en la educación con diferentes enfoques.
2. *Considera* pertinente un plan de acción en específico.
3. *Apoya* el establecimiento de un aprendizaje en conjunto: Cooperación
    a. Se busca que los estudiantes desde pequeños empiezan una educación en conjunto, reconociendo al otro con el tiempo para así fomentar la coexistencia inmediata y si es posible, llegar a convivir.
4. *Enfatiza* en la necesidad de crear un proyecto de plan de aprendizaje,
    a. Se debe identificar cualquier barrera de aprendizaje para los estudiantes.
    b. Hacer un plan de estudios definido adecuado para cada tipo de aprendizaje.
5. *Ademas invita* al refuerzo de proyectos antibullying,
    a. Reforzar proyectos antibullying existentes, que han demostrado su funcionalidad y que debe ser extendido a más países.
6. *Insta* a la elaboración de una reestructuración institucional
    a. Cambio de misión y visión de instituciones educativas con vista a reforzar la anti discriminación y a garantizar los derechos de las minorías.
7. *Alienta* al refuerzo de la educación mediante ayuda humanitaria
    a. Se desplegará ayuda humanitaria (voluntariado de países potencia o con las condiciones necesarias para brindar agentes de paz) a paises de medio oriente y africanos con el propósito de realizar capacitaciones y otros métodos que puedan favorecer el avance de esos países.
    b. Se recomienda que los países de medio oriente acepten y consideren la ayuda de países que se la ofrecen.
8. *Solicita* a los países desarrollados abrirse a la posibilidad de brindar ayuda con recursos que en estos países sean carentes.

ANEXO 1: colombia, Panamá, Estados unidos de norteamérica, reino unido de gran bretaña e irlanda del norte, Pakistán, Chile, Francia,Grecia, Siria,Libano, Viet nam, Republica democrática de corea, jordania ,Egipto, Emiratos arabes unidos,Brasil, Iran, Peru, República de corea, Argentina, Federación Rusa, España,Cuba, PaÍses bajos, Israel.

Comité: Comisión Tercera de la Asamblea General para Asuntos Sociales y Humanitarios (SOCHUM 4)

Tema: Métodos Educativos en Contra de la Discriminación

Papel numero: 1.3.1

Cabezas de Bloque: República de Colombia y República de Chile

Países Redactantes: República de Panamá, Estados Unidos de México, República Árabe de Egipto, Dinamarca, República Árabe de Siria, República Italiana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Reino de los Países Bajos.

Países firmantes: Anexo 1

A. *Guiados* por la Carta de Naciones Unidas;

B. *Plenamente conscientes* de la Declaración Universal de Derechos Humanos;

C. *Gravemente preocupado* por la situación de discriminación en el mundo;

D. *Teniendo en cuenta* la pérdida de vidas que este ha ocasionado;

E. *Considerando que* es un problema que afecta al todo el mundo;

F. *Convencidos* del ánimo conciliador de éste organismo y la necesidad de mantener la paz;

G. *Alarmados por* la pérdida de la igualdad de género;

H. *Contemplando* la falta de educación moral;

I. *Advirtiendo además* la posición a la violencia que podrían presentar futuras generaciones;

J. *Recordando* sus resoluciones 11/3, especialmente 63/156 y 63/194 de Diciembre del 2008, 8/12 del 18 de Junio del 2008;

K. *Además Recordando* la defección de coexistir “Existir al mismo tiempo que otro” y la de convivir “Es la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio”;

L. *Observando con aprecio* la colaboración de todos los países que buscan acabar con la discriminación;

M. *Plenamente alarmados* por la violación a los Derechos Humanos;

N. *Esperando* poner fin a la discriminación,

Resuelve,

1. Hace hincapié en proporcionar aportes monetarios a sistemas educativos a favor de la erradicación de la discriminación,

2. Incita a diferentes naciones a ayudar psicológicamente a personas las cuales han sufrido discriminación,

3. Alienta a diferentes gobiernos a proporcionar oportunidades de empleo con el fin de solucionar la discriminación mediante la inclusión social,

4. Además invita a los Estados a realizar una fomentación educativa renovada que incluya educación en valores como igualdad, tolerancia, dialogo y resolución pacífica de conflictos,

5. Además recomienda un dialogo equitativo entre gobiernos los cuales no aceptan diferentes ideologías,

6. Exhorta a los estados a continuar creando leyes que castiguen a las personas que realicen dichas prácticas;

    i. Exhorta a las naciones que ya poseen dichas leyes a fortalecerlas,

7. Hace un llamado a al aporte y apoyo de las naciones interesadas a favor de terminar con la discriminación social,

8. Expresa su deseo de que el Consejo de Derechos Humanos se encargue de monitorear la discriminación en los Estados que se encuentra más presente,

9. Respalda a las organizaciones sin ánimo de lucro que luchan contra la discriminación,

10. Confía en la colaboración de la población por parte de los países que están ejecutando esta iniciativa,

11. Lamenta la situación presentada en ciertos estados que ignoran esta problemática,

12. Declara seguir ocupándose de la cuestión.

BOGOTA D.C
27/10/2016
SIMONU BOGOTA
COMISION: SPECPOL-1
PRESIDENTES: JUAN DIEGO HERRERA ACOSTA – CARLOS SARMIENTO
CONCLUCIONES

1. LA IMPLEMENTACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ SIN MIDIFICACION DEL SISTEMA POLITICO Y ADMISNISTRATIVO DE LAS NACIONES QUE DESEEN ACEPTARLA ACOPLANDOSE A SU MODELO POLITICO.
2. SE APLICARA EL MODELO DE LA PAZ PARA ASI PODER DAR FIN AL CONFLICTO QUE ACOJE CADA PAIS
3. ACUERDO ECONOMICO DE COPERACION PARA LA PAZ " A.E.C.P.P" GARANTIZANDO QUE ESTE FONDO SEA UTILIZADO CUANDO ALGUNA NACION LO NECESITE ARGUMENTANDO A LLOS OTROS INTEGRANTES DE ESTE MISMO EL RAZON Y PORQUE, Y DESPUES DE ESTO SE EFECTUARA LA DEMOCRACIA PARA LA APORTACION DE LOS FONDOS
4. SE MOTIVARA AQUE EN CADA INSTITUCION EDUCATIVA ALLA UN AMBIENTE DE PAZ , DIVERSIDAD ENFATIZANDO EN LOS VALORES PRIMORDIALES
5. SE REALIZARAN CUMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA "A.E.C.P.P" PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL PROYECTO DENTRO DE PAISES EN DESARROLLO
6. SE DARA APOYO MONETARIO ESTRUCTURAL Y EDUCATIVO A CADA UNA DE LAS NACIONES QUE QUIERAN SER PARTICIPES DE ESTE MODELO ACEPTANDO ASI LA DIVERSIDAD Y PERMITIENDO EL SANO DESARROLLO DEL MODELO DE UNIVERSIDAD PARA LA PAZ

CUARTA COMISION DE LA ASAMBLEA GENERAL
SPECPOL-1
APLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ PARA PAISES EN POST CONFLICTO
RESOLUCION: N° 1.1.4
CABEZAS DE BLOQUE: REPUBLICA DE COSTA RICA – REINO DE ESPAÑA
REDACTANTES:
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COSTA RICA

REINO DE ESPAÑA
ESTADOS UNIDOS DE MEXICO
ESTADO DE ISRAEL
REUNO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
REPUBLICA DE SUDAFRICA
REINO DE SUECIA
REPUBLICA DE TURQUIA

FRASES PREAMBULATORIAS

1. AFIRMANDO QUE EL BLOQUE A FAVOR NO ESTA DE ACUERDO CON LAS IDEOLOGIA DEL BLOQUE CONTRARIO
2. RECONOCIENDO LA FALTA DE BECAS INTERNACIONALES SE DARA EL APOYO PARA ASI PODER EJECUTAR EL MODELO DE PAZ.
3. ADEMAS LAMENTANDO LA FALTA DE FINANCIACION PARA LA CONSTRUCCION DE SEDES.
4. ALARMADOS POR LA FALTA DE COMPRI ISO DE LOS PAIS EN POST CONFLICTO EN ENTORNO DE LA EDUCACION Y SU ENTORNO DE PAZ
5. ADVIERTIENDO CON PREOCIUPACION LA FALTA DE RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS ETNICAS Y CULTURALES
6-PLENAMENTE ALARMADOS POR LOS BAJOS NIVELES EDUCATIVOS EN PAISES EN POST CONFLICTO QUE DIFICULTA ELPROCESO DE LA NACION

FRASES RESOLUTIVAS:

EL BLOQUE A FAVOR ACEPTA Y ADEMAS INVITA A QUE SE LLEVE ACABO LA APLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ TENIENDO EN CUENTA LA POSISCION DE LAS DELEGACIONES REDACTANTES

DECLARA QUE TODO LO PACTADO PERMITIRA QUE SE LLEVE ACABO GENERANDO UN SANO AMBIENTE CULTURAL DENTRO DE LAS INSTITUCIONES PARA QUE ASI TENGA UN DESARROLLO EN LA SOCIEDAD

ALIENTA QUE OTROS PAISES EN CONFLICTO ADOPTEN EL MODELO PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA PAZ Y LA ERADICACION DEL CONFLICTO

EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LOS PAISES QUE APORTARAN ECONOMICAMENTE PARA QUE SE DE EL EFECTIVO DESARROLLO DEL PROYECTO MENSIONADO COMO LA CONSTRUCCION DE UNIVERSIDADES, BECAS PARA EL DESRROLLO DE LA EDUCACION

FELICITA A LA DELEGACION DE COSTA RICA POR SU EFICIENTE MODELO DE EDUCACION PARA LA PAZ QUE FUNCIONA COMO EJEMPLO A OTROS PAISES

FINALMENTE CONSIDERA QUE LAS RESOLUCIONES ANTERIORMENTE PROPUESTAS PERMITEN CONSOLIDAR EL ODELO DE LA UNIVERIDAD PARA LA PAZ NO SOLO PARA LOS PAISES REDACTANTES SINO PARA TODA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL TENIENDO COMO UNICO FIN LA PAZ MUNDIAL.

CUARTA COMISIÓN DE ASAMBLEA GENERAL
SPECPOL 2
27 de Octubre de 2016
APLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ EN PAÍSES EN CONFLICTO
Resolución número 1.0
Cabeza de bloque:
FEDERACIÓN DE RUSIA
Países redactores:
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
REPÚBLICA FRANCESA
ESTADO DE JAPÓN
ESTADO DE ISRAEL
REPÚBLICA DE SUDÁFRICA
REPÚBLICA DE TURQUÍA

FRASES PREAMBULATORIAS
Guiados por el modelo de la Universidad para la Paz, creyendo firmemente en el como una institución que a nivel de posgrado proyecta una paz estable.
Considerando los conflictos que se presentan en el mundo
Esperando que el diálogo y la educación para la paz nos lleve a liberar nuestro corazón del impulso a la intolerancia
Buscando soluciones pacíficas
Plenamente conscientes de los variados conflictos.
Observando la educación como medio para acabar con ellos.
Teniendo en cuenta, las diversas ideologías que puedan existir y los problemas que estas puedan ocasionar para la educación.

FRASES RESOLUTIVAS

1. Expresa su deseo de adoptar el modelo de la Universidad para la paz en países en conflicto que así lo deseen
2. Afirma que el modelo que adopte el país será acorde al conflicto que éste presente.
3. Además resuelve que el modelo será implementado primero en universidades ya existentes y si presenta éxito será ampliado.
4. Considera que si el conflicto presenta avances positivos se podrá desarrollar una institución física de la Universidad para la paz.
5. Proclama que el modelo implementado seguirá ideales de igualdad y respetará las diferencias religiosas, de género, orientación sexual, política y otros temas que puedan generar nuevos conflictos.

SPECPOL tiene los mismos poderes de otras comisiones, básicamente estamos aquí reunidos con el propósito de crear un mundo, centrándose en la aplicación del modelo de la universidad para la paz en países en conflicto, se ha llegado a la conclusión de implementar el modelo de universidad para la paz poco a poco en países donde es evidente diversas problemáticas, planteando ideologías para la paz, respetando los derechos humanos, educando bajo ética, valores y libre expresión.
Manteniendo la cultura propia y educando para mantener una paz y una estabilidad mundial. Como tal se concluyó que sí es importante y útil la aplicación del modelo de la UPAZ teniendo en cuenta la cantidad de problemáticas que abarca y para las cuales se usa, además de esto también resaltar que la aplicación comenzaría dentro de cada nación (con conflicto) porque se enfatizó en que los conflictos de las naciones tienen diferentes necesidades y por lo tanto no se les puede dar la misma solución a todos, por lo cual la aplicación empezaría interna.

En cuanto a ideología, cultura, entre otros, se tiene en cuenta que al hablar de una "Universidad para la paz", se enseña a vivir con la diferencia pues reconociéndola es como realmente se da el primer paso para hablar sobre paz.

También es importante que si la Nación accede como tal y tiene los recursos se implementara la estructura de la misma con el fin de ampliar los posibles conocimientos que pueda ofrecer.

Por último, debemos centrar nuestra atención en medio oriente pues es donde se evidencia con mayor preocupación el conflicto bélico y todas las consecuencias que vendrán o vienen con él.
Cordialmente el Comité de SPECPOL

SPECPOL 3
27 de octubre de 2016

Comunicado de prensa

Bogotá D.C

La presente es para informar dar claridad respecto a las delegaciones de Panamá, Grecia y Costa Rica en cuanto a su posición en el principal tema de debate de la presente comisión debido a las diferencias de políticas intervencionistas, de desarme y focos de atención del presente modelo de universidades para la paz, y que no se llegó a un fin acuerdo con distintos delegados de otras naciones, recordando que la presente opinión de estas delegaciones no busca afectar las relaciones y acuerdos con dichos países con los que no hubo un consenso .

Anhelando el éxito de este proyecto las delegaciones de Panamá, Grecia y Costa Rica.

IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ EN PAÍSES EN CONFLICTO

Comisión: SPECPOL 3
Países cabeza de bloque: Alemania e Italia.
Países redactantes: Alemania, Brasil y Venezuela.
Países firmantes: Estados Unidos, Brasil, Perú, Países Bajos, Venezuela España, México, Italia, Alemania, República de Corea.

Frases preambulatorias:
"Además lamentando posturas que muestran preferencias encaminadas hacia su beneficio propio"
"Teniendo en cuenta la violencia presenciada en distintos países"
"Plenamente alarmados por los índices de analfabetismo que se presentan en distintos países"
"Contemplando que las mujeres en algunos países no tienen facilidad en la educación superior"
"Observando con aprecio los resultados de las pruebas PISA (Evaluación internacional de alumnos) Romendik, D 20 de diciembre de 2013. El bajo nivel educativo en Rusia, causas y consecuencias. Https://es.rbth.com/sociedad"
"Creyendo plenamente que algunas delegaciones no quieren RECIBIR apoyo de países desarrollados"

Frases resolutivas:
"Recomienda a todas las naciones a unirse en favor de este proyecto"
"Nota necesaria la intervención de los países desarrollados con el fin de abolir el conflicto"
"Alienta implementar modelos que mejoren la educación de las naciones basadas en la paz"
"Expresa su deseo de que las sean las pioneras de la paz"
"Autoriza la protección de las universidades para la paz situadas en países en conflicto, con el apoyo de las fuerzas militares de la ONU, para que no haya intervención del estado, ni de la contra parte"

Buscando una Paz justa.
Países Cabeza de bloque: China y Rusia
Países Reactores: Cuba e Irán.
En nombre de las delegaciones: Argentina, China, Siria, Australia, Jordania, Egipto, Chile, Vietnam, Rusia, Pakistán, RPD Corea, Emiratos Árabe, Irán y Cuba.
Teniendo en cuenta las problemáticas (internas y externas) de cada delegación a nivel ideológico y Teo político tenemos como propósito presentarles las siguientes problemáticas.
Se muestran alarmados por el armamento que poseen diferentes naciones involucrados en diferentes conflictos.
Presentamos la necesidad de incrementar el presupuesto en la infraestructura educativa.
Las delegaciones creen pertinente que las delegaciones dispuestas a aceptar el proyecto para la universidad para la paz deben respetar las diferentes ideologías de cada nación.
Se presenta la propuesta de establecer estas universidades en países estratégicos teniendo en cuenta los conflictos e intereses de cada delegación.
Expresando la necesidad de ofrecer tanto como recibir ayuda por parte de diferentes delegaciones para la implementación del proyecto.
Como nuestro objetivo no es solo presentar las problemáticas si no también solucionarlas las delegaciones consideran pertinente que se debe incrementar el presupuesto dirigido a la educación de esta manera disminuyendo en el cinco por ciento(5%) el presupuesto militar anualmente.
Contar con el apoyo por algunos países dispuestos a recibir refugiados brindándoles protección.
Contar con el apoyo de las universidades para la paz ya fundadas con el fin de realizar capacitaciones a las nuevas universidades, personal y estudiantes que la conforman.
Por otro lado incluir la educación media, contar con pregrados y posgrados, de la misma manera implementar educación básica.
Todo esto tiene como fin, que por medio de la educación podamos establecer la paz, de tal modo concientizar a las nuevas generaciones y a la generación la cual actualmente tiene el poder mostrándoles de esta manera que nación con nación puede asegurar un futuro en paz teniendo como base la cultura, la educación entre otros valores.
Gracias por su atención.
Países firmantes

- Siria
- China
- Cuba
- Chile
- Egipto
- Argentina
- Rusia
- Pakistán
- Jordania
- Vietnam
- RPD Corea
- Líbano
- Australia
- Emiratos Árabes
- Cuba
- Irán

PAPEL DE TRABAJO 4.1.1
CUARTA COMISIÒN DE LA ASAMBLEA GENERAL SERVICIOS ESPECIALES Y DESCOLONIZACIÒN
27/ OCTUBRE / 2016
PAÌSES CABEZAS DE BLOQUE: FEDERACIÒN DE RUSIA, REPUBLICA DE ARGENTINA.
PAÌSES REDACTANTES: REPÚBLICA DEL PERÚ, REPÚBLICA DE CUBA, REINO DE ESPAÑA, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.
PAÌSES FIRMANTES: ANEXO 1.
FRASES PREAMBULATORIAS:
Alarmados por, los conflictos bélicos, sociales, raciales, económicos y políticos que se están viviendo en diversos lugares del mundo,
Afirmando, que una victoria militar es imposible de alcanzar y que la educación es el mejor camino para logar la paz en estos países,
Teniendo en cuenta, que el modelo educativo de la universidad de la paz va a ser decisivo para la solución de estas problemáticas,
Contemplando, la importancia de campañas promocionales de la universidad para la paz en el mundo,
Buscando, interés, participación, y más comunicación sobre los procesos de paz,
Conscientes, de la necesidad que tienen estos países de solucionar sus conflictos tanto internos como externos,
Reconociendo, la necesidad de enseñar cómo afrontar el post-conflicto y el proceso para la mediación de estos,
Guiados *por,* la carta de las Naciones Unidas y el derecho a la libre determinación de los pueblos,
Considerando, la seguridad y el mantenimiento de la paz tanto de las personas como de los países involucrados;

FRASES RESOLUTIVAS:
CORTO PLAZO:

1. *Exhorta, a* organizaciones como El Fondo Monetario Internacional, la UNESCO y La Comisión de Consolidación de la Paz para que ofrezcan apoyo económico para la construcción de las universidades para la paz;
2. *Recomienda*, a la actual universidad para la paz para que realice diversas capacitaciones que sean dirigidas a la educación primaria y secundaria para que posteriormente sean adoptadas en el modelo educativo de todo el mundo;
3. *Expresa su deseo*, de que los egresados de la universidad para la paz sean mediadores en las zonas de conflicto;

4. *Ha resuelto*, que los países presentes en esta comisión se encarguen de dar a conocer la universidad para la paz alrededor del mundo a través de medios masivos de comunicación;
5. *Apoya*, la creación de instituciones pedagógicas particulares que tengan como objetivo la educación para la paz;

MEDIANO PLAZO:

6. *Aprueba*, la construcción de universidades para la paz en los países de República de Filipinas, Reino de los Países Bajos, República Democrática Federal de Etiopía, Mancomunidad de Australia y la República Libanesa;
7. *Apoya*, dar a conocer las universidades para la paz en construcción en los países mencionados anteriormente mediante medios masivos de comunicación;

LARGO PLAZO:

8. *Hace un llamado a*, realizar un proceso de paz en el que se involucre a todas las partes del conflicto, se cree una justicia transicional y que se cuente con la participación de mediadores egresados de la universidad para la paz;
9. *Además invita*, a todos los países para implementar un proyecto pedagógico de cátedras de paz en el que se adopten medidas para prevenir y solucionar conflictos de todo tipo.

PAPEL DE TRABAJO 1.1.1

Comisión: UNESCO
Problema: Educación en derechos humanos y paz enfoque (Formación ciudadana para el reencuentro, la paz y la reconciliación.)
Países cabeza de bloque: España – Federación de Rusia
Países redactantes:
Italia
Estados unidos de américa
Suecia
Irán
Francia

Frases preambulatorias:
P*lenamente* conscientes de que la falta de educación genera conflictos y así mismo estos afectan al buen funcionamiento de sistema educativo, *guiados por* la violencia, intolerancia, desigual y discriminación, *además recordando* que por estas instancias se rompen los fundamentos de la educación, promoción de paz y derechos humanos, *advirtiendo además* la falta de cultura y la formación ciudadana, *observando* con preocupación los factores que alteran la paz y los objetivos de la misma; *reconociendo* y respetando las culturas y Constituciones de cada nación participe de UNESCO;

Frases resolutivas:
Alienta afirmar que existen grupos de apoyo frente a la superación de conflictos por medio de educación en derechos humanos, *expresa su deseo* de concientizar y sensibilizar a la primera infancia y tomar esto como primer factor de cambio, *incita* a generar centros de conciliación implementados en ciertos países del mundo en base a la educación de calidad, cultura, reintegración, rencuentro para generar paz, *exhorta* a establecer una formación de tolerancia hacia la diversidad cultural étnica y social, *considera* la importancia de las capacidades individuales como factor para la formación de un individuo con principios y valores, *hace un llamado a* formar educadores que a partir de su pedagogía promuevan el cambio mediante educación significativa e inspiradora, reafirma la gran importancia de ciudadanos educados haciendo énfasis en los derechos fundamentales para generar liderazgo basado en principios para lograr el germinar de una sociedad en paz; Además invita al consejo económico y social (ECOSOC) como comité base a apoyar y financiar el proyecto para todas las naciones del mundo.

Países firmantes:
Afganistán,
Alemania
Argentina

Australia
Bélgica
Brasil
Chile
China
Colombia
Cuba
Dinamarca
Ecuador
Egipto
Emiratos Árabes Unidos
España
Estados Unidos De América
Federación De Rusia
Filipinas
Francia
India
Irán
Italia
Japón
Jordania
Palestina
Uruguay
Reino Unido De Gran Bretaña
Suecia
Suiza
Venezuela

PAPEL DE TRABAJO

2.1.1.

UNESCO 2

(Organización de las naciones unidas para la educacion, ciencia y cultura

TEMA: Educación en Derechos Humanos y Paz.

ENFOQUE: Formación ciudadana para el reencuentro, la paz y la reconciliación.

CABEZAS DE BLOQUE:

- República de Colombia
- Republica de Panamá

PAISES REDACTANTES:

- Republica de Argentina
- Republica de Chile
- Republica Francesa
- Estado de Japon
- Federación de Rusia
- Republica de Pakistán

PAISES FIRMANTES:

- República federal de Alemania
- República de Argentina
- Republica de chile
- República popular de China
- República de Colombia
- República de Costa Rica
- República del Ecuador
- Republica de Egipto
- Reino de España
- Federación de Rusia
- República francesa
- Republica Helénica de Grecia

- Republica Islámica de Irán
- Republica de Italia
- Estado de Japón
- Republica del Líbano
- Estados unidos mexicanos
- Republica de Pakistán
- República de Panamá
- Republica Árabe Siria

FRASES PREAMBULATORIAS:

- *Reconociendo el papel que tienen cada una de las delegaciones como abanderados de la educación se encuentran plenamente alarmados ya que la educación dentro de los países miembros de la comisión UNESCO, está siendo afectada por principios fuera del canon de la educación,*
- *Advirtiendo además las consecuencias que puedan traer la ausencia de un modelo educativo eficaz tales como la violación al derecho de la educación,*
- *Enfatizando la importancia que se le debe prestar a la violación de los derechos humanos, ya que estos son fundamentales para generar un índice mayor de educación en los países miembros de la UNESCO,*
- *Además lamentando la deplorable situación de unos países parte de la UNESCO ya que su sistema de educación sea visto afectado por la guerra que se vive,*
- *Creyendo plenamente que se pueden acabar estos conflictos por medio de una educación basada en la paz y la reconciliación,*
- *Dándonos cuenta que algunos países miembros están dispuestos a aportar ayudas a estos países en guerra,*
- *Dándole la bienvenida a una generación promotora de paz, resuelve que;*

FRASES RESOLUTIVAS:

1. Afirma que el uso del proyecto "Coalición Internacional por la paz" elaborado durante los días de consenso;
2. Estima que puede ser un pie de apoyo para las naciones que tienen un deficiente sistema de educación causado por conflictos bélicos y coyunturales internos;
3. Exhorta a las naciones incluidas en el proyecto proteger a cabalidad los acuerdos alcanzados;
4. Invita a las naciones no incluidas dentro del proyecto confiar en la buena fe de este para lograr la unión y hacer de las naciones un promotor de la buena educación;
5. Además recuerda que los países que no se encuentran vinculados al proyecto lo podran hacer en cualquier momento a consideración del mismo;

6. Felicita los países promotores de la paz por medio de la educacion para lograr un avance en el respeto hacia los derechos humanos;
7. Designa a los promotores del promotores de buena fe del proyecto;
8. Hace un llamado a no escatimar esfuerzos para lograr la tan anhelada paz.

NOTA: Al llegar a un consenso entre naciones se decide nombrar:
Director del proyecto: Republica de Colombia, gracias a su aporte en los modelos para la educación, la ciudadanía y la paz.
Subdirector del proyecto: República de Panamá, gracias a su aporte cultural a la humanidad.
Estamento especializado para la educación:

- República Argentina
- República de Chile
- Federación Rusa
- República Francesa
- República Italiana
- República Federal de Alemania
- Republica de Japón
- República popular de China
- Reino de España

Estamento especializado para la cultura:

- República de Panamá
- República de Colombia
- República de Costa Rica
- República Islámica de Irán
-

ANEXO

COALICIÓN INTERNACIONAL POR LA PAZ
"La educación es la base para la paz"

- **OBJETIVOS DEL PROYECTO:**
  1. Crear un alto comisionado para la paz el cual garantice:
     1.1 Proteger el derecho a la educación en las naciones que el gobierno no les pueda brindar por razones coyunturales.
     1.2 Apoyo especial a comunidades vulnerables.

1.3 Hacer hincapié en zonas de conflicto armado velando por el derecho a la educación y refugiando los derechos de la población.
1.4 Romper fronteras en un modelo de educación incluyente, reflexivo y consciente.

- **POR MEDIO DE:**
  1. Mecanismo de los jóvenes en la participación ciudadana.
  2. Vinculación de los estudiantes a espacios de educación integral.
  3. El apoyo del estado a los estudiantes.
  4. Fortalecimiento de procesos culturales y ciudadanos.

- **DESARROLLO DEL PROYECTO:**
  1. El proyecto se fundamentara con ayuda de estrategias ya planteadas.
  2. Se crearan dos estamentos especializados los cuales son:
     2.1 Estamento especializado para la educación el cual contara con la intervención de naciones pioneras en este campo las cuales quisieran incluirse en este proyecto.
     2.2 Estamento especializado para la cultura y la inclusión ciudadana el cual contara con la intervención de naciones pioneras en este campo las cuales quisieran incluirse en este proyecto.
  3. En las zonas cero estipuladas por el consejo de seguridad de las naciones unidas se contara con centros especializados de educación portátil el cual contara con aulas aptas para el buen desarrollo y esparcimiento de los estudiantes.
  4. Se crearan corredores humanitarios en naciones que no cuenten con zonas cero para garantizar la protección de los estudiantes.

- **FINANCIACION DEL PROYECTO:**
  1. Reza el articulo XVI del acuerdo de las Naciones Unidas y la UNESCO firmado el 14 de octubre de 1946 en su punto tres que las Naciones Unidas podrán recaudar contribuciones bilaterales.
  2. El director del proyecto no “pedirá” recursos para la financiación ya que la UNESCO posee su propio presupuesto para servicios especiales.
  3. Se garantizara el buen uso de los recursos monetarios por medio del banco mundial y con la interventoría de la presidenta de la UNESCO.
  4. Se les dará un bono de compensación a familias que dependan económicamente de las labores del estudiante.

NOTA: Cabe recalcar que los aportes serán humanitarios tales como:

1. Docentes de todas las áreas de conocimiento
2. Personal especializado en psicología y psiquiatría.
3. Personal de logística.

- **PERFILES PARA CARGOS DE LIDERAZGO DEL PROYECTO:**

1. Se contara con los cargos de dirección y subdirección del proyecto para los cuales estos países tendrán que tener un gobierno con experiencia en manejo de conflictos y pionero en estrategias de educación para la ciudadanía, la convivencia y la paz.
2. Se contara con cuatro cupos extendibles para los cargos de estamentos especializados en educación y cultura.

UNFPA 2

1.1.2

ECOSOC 2 Desigualdad de género y derechos reproductivos.

Enfoque

Educación sexual, derecho de reproducción sin discriminación a la orientación sexual, búsqueda de estrategias para lograr la equidad de género sin ofender las creencias

Cabecillas

-Federación de Rusia -China

Reactantes

- Irán

-Siria

-Vietnam

-Emiratos Árabes Unidos

-Egipto

Firmantes

-Irán

-siria

-Vietnam

-Emiratos Árabes Unidos

-Egipto

-Federación de Rusia

-China

Marco Histórico

Las naciones firmantes afirman que existen la discriminación la desigualdad y la falta de oportunidades para las mujeres a causa de leyes costumbres e ideologías presentes en cada nación.

Gracias a esto, la homosexualidad no es reconocida ya que se considera como una conducta antinatural, un hecho histórico de esto son las leyes que gobiernan la república islámica de irán se basa en la transformación del sistema político, que tienen como principio la revolución Irán de 1979, gracias a ello se implementó un sistema teocrático en donde sharia es la máxima ley que orienta a toda sociedad.

Por esta razón la homosexualidad es ilegal y penado a muerte en hombres, y en mujeres 100 latigazos, y a la cuarta reincidencia pena de muerte.

Mientras tanto la transexualidad se considera un defecto de nacimiento, por el cual debe recibir un tratamiento para así corregir su perturbación, por ello el edito religioso que en 1980 emitió el ayatola jameni legalizo las operaciones de cambio de sexo, en pocas palabras la república islámica de Irán está totalmente en contra de la homosexualidad, por otra parte considera que la transexualidad es una enfermedad que debe ser curada.

Frases Preambulatorias

Consientes que en la cultura de los países firmantes existe la discriminación, la desigualdad y la falta de oportunidades para las mujeres;

A demás recordando que las mujeres siguen siendo marginadas y maltratadas indiscriminadamente;

Reconociendo que este es el resultado de leyes, costumbres y estereotipos de género;

Afirmando que las culturas de los países firmantes no reconocen la homosexualidad;

Considerando que en los países firmantes no se permite la adopción ni el matrimonio de parejas del mismo sexo;

Convencidos de la importancia de la educación sexual, exceptuando a Irán, Vietnam, siria, Egipto, emiratos árabes unidos.

Frases Resolutivas

Recomienda una asociación mundial para los derechos de la mujer (AMDM),

Hace un llamado para crear foros mundiales de educación sexual, sin el ánimo de intervenir en la cultura e ideologías de cada nación, Además invita a generar conciencia de la igualdad de género concibiéndolo como algo fundamental para el desarrollo de la humanidad,

Confía y confirma que la homosexualidad no es algo natural, de clara que no acepta la adopción o el matrimonio de parejas del mismo sexo,

Respalda la participación política de la mujer y la igualdad en el mercado laboral,

Además recomienda aumentar su seguridad y confianza en las mujeres y niñas que permitan aumentar su seguridad en sí misma,

Considera que la salud y los derechos sexuales y reproductivos tienen profundas implicaciones para el desarrollo humano y económico.

Firmantes

-Irán

-Federación de Rusia

-china

-Siria

-Vietnam

-Emiratos Árabes Unidos

-Egipto

UNICEF

Tema: Eliminación de la explotación sexual a menores de edad en contextos de conflicto

Cabezas de bloque

1. Federación de Rusia
2. Republica de Francia

Países redactantes

1. República Bolivariana de Venezuela
2. Republica de Ecuador
3. Republica de Francia
4. República Oriental del Uruguay

Países firmantes:

- ✓ Canadá
- ✓ Estado de Israel
- ✓ Estado de Japón
- ✓ Estado Plurinacional de Bolivia
- ✓ Estados Unidos de América
- ✓ Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Federación de Rusia
- ✓ Reino de Suecia
- ✓ Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- ✓ República Argentina
- ✓ República Bolivariana de Venezuela
- ✓ República de Chile
- ✓ República de Colombia
- ✓ Republica de Ecuador
- ✓ Republica de Francia
- ✓ Republica de Italia
- ✓ Republica de la India
- ✓ República de Sudáfrica
- ✓ República de Turquía
- ✓ República España
- ✓ República federal de Alemania
- ✓ República Federativa de Brasil
- ✓ República Islámica de Irán
- ✓ República Oriental del Uruguay
- ✓ República Popular de China

Breve resumen:

"La Asamblea General de las Naciones Unidas ha confiado al UNICEF el mandato de promover la protección de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.

El UNICEF se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños.

El UNICEF reitera que la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños son imperativos de desarrollo de carácter universal y forman parte integrante del progreso de la humanidad además de empeñarse en garantizar que se dé protección especial a los niños más desfavorecidos: víctimas de guerra, desastres, extrema pobreza, todas las formas de violencia y explotación y los niños con discapacidades."

Tomado de: http://www.unicef.org/spanish/about/who/index_mission.html

Frases pre-ambulatorias

Considerando, la necesidad de ayudar a los niños afectados por los conflictos y en pro de la seguridad y su bienestar;
Guiados por, la resolución 1612 de 2005 del consejo de seguridad;
Reconociendo, la necesidad e importancia de financiar las ayudas humanitarias;
Enfatizando, en la función principal de cada estado de proveer bienestar y seguridad social;
Advirtiendo con preocupación, la creciente tasa de explotación sexual infantil desde un enfoque holístico y multisectorial;
Habiendo oído, la impunidad ante esta modalidad de violencia sexual infantil como infracciones graves del derecho internacional humanitario;
Notando con profunda preocupación, que la carencia de educación es una de las principales causas de conflictos bélicos y vulnerabilidad;
Observando, la necesidad de espacios de esparcimiento para la inclusión social;
Dándonos cuenta que, la indiferencia social genera repercusiones;

Frases resolutivas:

1. Solicita, la cooperación conjunta de otras comisiones de la ONU tales como: Consejo de Seguridad, ACNUR y ONU SIDA, con el fin de respaldar y mejorar el acceso de la UNICEF en zonas azotadas por el conflicto.
2. Aprueba, el apoyo de la secretaria general para que imparta instrucciones a todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para que adopte medidas concretas para la reinserción de los menores salidos de un contexto de conflicto; para esto es necesario:

A. Asignar recursos humanos y financieros adecuados en las oficinas, departamentos y embajadas sobre el terreno para proteger a los niños afectados por la guerra
B. Intensificando el marco de poder que estas instituciones tengan en cada territorio

3. Solicita, cooperación económica en busca de asegurar la protección, ayuda, prevención, sensibilización, educación y vigilancia de la población infantil afectada.
4. En donde consta, que el artículo 34 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño que: "los estados deben proteger a los niños de todas las formas de explotación y violencia sexual". De manera que:
    A. Los estados en sí mismos tendrán la potestad de decidir si acoger los acuerdos aquí pactados; así mismo está a su discreción decidir si acoplar, aceptar o recibir cooperación de los demás estados y de las Naciones Unidas.
5. Además recomienda, fortalecer alianzas multisectoriales para evitar el paso y trata de niños con fines de explotación sexual.
6. Recomienda, reforzar a los estados sus legislaciones ante la penalización de este crimen de lesa humanidad.
7. Invita, al fortalecimiento del sistema educativo de cada estado con un enfoque en derechos humanos, teniendo en cuenta la cooperación económica que estados con conflictos bélicos vigentes recibirán por parte de la UNICEF.
8. Urge, la implantación de procesos que permitan la recuperación emocional de los niños víctimas de explotación sexual en pro de su reinserción social.
9. Invita, a la delegación de la FIFA a poner en práctica su misión de: "mejorar constantemente el fútbol y promoverlo en todo el mundo, considerando su carácter universal, educativo y cultural, así como sus valores humanitarios, particularmente mediante programas juveniles y de desarrollo";
10. Solicita, en búsqueda de la justicia un llamado a la sociedad civil y líderes para la movilización y concientización en los asuntos de Derechos Humanos, especialmente dirigido hacia la infancia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF 2)

- **TEMA**: Eliminación de la explotación sexual de menores de edad en contextos de conflicto

PAÍSES CABEZA DE BLOQUE: Reino Unido De Gran Bretaña, República De Turquía
PAÍSES REDACTANTES: Estado De Japón, Republica De Argentina, Italia, Egipto, Panamá.
PAÍSES FIRMANTES: Afganistán, Alemania, Arabia Saudita, Canadá, Colombia, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, India, Irán, Israel, Italia, México, Países Bajos, Perú, Sudáfrica, Suecia, Uruguay.

CONTEXTO HISTORICO

La participación de niños como figuras de abuso sexual ha empeorado directamente en países que tienen un contexto violento, principalmente Afganistán y Colombia con un porcentaje de 38,2% de vulnerabilidad en cuanto a menores de edad.
Los abusos a menores de edad ocurren en todas las clases sociales, ambientes culturales y razas. A partir de esto podemos identificar las principales causas de esta problemática, las cuales son: reclutamiento, secuestro, desplazamiento, bajos recursos y redes de tráfico.
Siendo conscientes del impacto social que tiene este conflicto implementaremos programas de reintegración y educación que permitan una mejor calidad de vida a las víctimas de dicho conflicto.
Trabajando en conjunto con el consejo de seguridad, ACNUR estamos en busca de garantías que permitan la protección de menores y la prevención de cualquier forma de violencia sexual.

FRASES PREAMBULATORIAS

1. **Alarmados** por la situación de vulnerabilidad de la población infantil que se encuentran en medio de un conflicto armado, puesto que desde la iniciación del mismo se ha visto afectado por el hecho de ser objetivo de múltiples violaciones a sus derechos humanos, tales como: reclutamiento y secuestro de menores por parte de grupos armados al margen de la ley
2. **Observando** con grave preocupación la gran tasa de desplazamiento de menores de edad hacía diferentes territorios a raíz del conflicto armado y la explotación sexual de los mismos.
3. **Plenamente** alarmados por el reciente incremento de la explotación sexual de menores de edad por parte de las redes de tráfico desde la pornografía infantil hasta la restitución de los mismos.
4. **Convencidos** del daño causado por la explotación sexual de menores en las distintas comunidades que han sido o son vulnerados con consecuencia de un conflicto armado.
5. **Reconociendo** la ayuda plena por parte de medios de Estado frente a la contribución de ayuda humanitaria frente a la situación.
6. **Creyendo** firmemente en que los niños son el futuro de la sociedad y los sucesos de nuestras luchas e ideales; nos encontramos preocupados por el poco interés demostrado y la falta de contribución tanto monetaria como gubernamental de diferentes naciones, sabiendo que esta problemática afecta a cada uno de las delegaciones.

FRASES RESOLUTIVAS

1. **Expresa** su deseo por el mejoramiento del sistema de denuncias para garantizar la efectividad de las acciones del Estado para ejercer justicia y reforzar las penas para todos aquellos que cometan cualquier forma de violencia sexual a menores.
2. **Reafirma** la planeación y creación de programas que brinden educación junto con la construcción de instituciones educativas temporales que generen oportunidades y garantías para menores de edad con problemas de conflicto y en riesgo de explotación sexual.

3 **Considera** que como parte de medida de rehabilitación se debe buscar atender los impactos psicosociales, los daños en la salud física y mental de las víctimas, en especial los menores de edad ocasionados por el conflicto armado mediante el diseño e implementación de programas que cuenten con personal especializado.

4 **Recomienda** promover la participación activa de cada uno de los integrantes llevando a cabo ejercicios dinámicos convenientes con toda la comunidad, ayudando en la aceptación de victimas por medio de la concientización, desarrollando una oferta pertinente y atención especializada; La UNICEF se apoya de PNUD y SOCHUM.

5 **Apoya** la migración de menores de edad afectados por el conflicto armado interno de sus países a centros para refugiados en donde se suplirán sus necesidades básicas y se les brindara una formación integral humana.

6 **Presentar** un programa al FMI explicando minuciosamente los planes en cuestión de viviendas, protección, salud, reintegración social y educación por medio de financiamiento monetario a los campos de refugiados.

UNICEF 3

TEMA A TRATAR: Eliminación del explotación sexual en menores de edad en conflicto
CABEZAS DE LOS BLOQUES: Alemania y China.
REDACTANTES: Jordania, Argentina y Alemania.
FIRMANTES:

- Alemania
- Argentina
- Bélgica
- Chile
- China
- Colombia
- Ecuador
- Egipto
- Emiratos árabes unidos
- España
- Estados unidos de américa
- Federación de Rusia
- Francia
- Grecia
- Irán
- Jordania
- Líbano
- Países bajos
- Pakistán
- Panamá
- Perú
- Reino unido de gran Bretaña e Irlanda del norte
- República popular democrática de corea
- República bolivariana de Venezuela
- Tailandia
- Vietnam

Marco histórico

Desde el siglo XVII surgió lo que fue la guerra civil y que dejo una fuerte crisis económica como consecuencia y por ello muchas familias se vieron obligadas a tratar de subsistir a toda costa y tomaron como primera solución que los infantes aportaran un ingreso económico, en ese momento se vio como una necesidad y las personas lo miraban con agrado, pero esto fue aumentado y así fueron olvidándose los derechos como persona que tenían los niños, como a una vida digna, aun

estudio para superar la pobreza que estaban viviendo. Otro factor que fue afectando a los niños es la salud física y mental que le fue provocando las arduas horas de trabajo, ya que su cuerpo no estaba acostumbrado y teniendo que tomar una responsabilidad que no corresponde según su edad.

Frases pre ambulatorias

1. *Claramente preocupados por la problemática de la explotación sexual infantil,(Además lamentando estas situaciones que se viven actualmente, (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que esto no ocurre en esta nación),*
2. *Expresando nuestra condolencia por sus víctimas, (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que esto no ocurre en esta nación),*
3. *Enfatizando que la explotación sexual es el tercer negocio más lucrativo del mundo,(exceptuando a Corea del Norte ya que considera que esto no ocurre en esta nación),*
4. *Lamentando los derechos vulnerados de los infantes, (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que esto no ocurre en esta nación),*
5. *Observando la explotacion de los niños que sea ha evidenciado durante varios años (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que esto no ocurre en esta nación),*
6. *alarmados por los abusadores o proxenetas de la explotación infantil, (Exceptuando a Corea del Norte ya que considera que esto no ocurre en esta nación);*

Frases resolutivas

1. Expresa su reconocimiento frente a la problemática evidenciada buscando soluciones que beneficien a las delegaciones presentes; (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que pierde soberanía)
2. Además invita a las potencias mundiales a apoyar con recursos financieros para la creación de campañas que concienticen a la población sobre esta problemática, también para las vistimas y su apoyo psicológicos posterior; (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que pierde soberanía)
3. Afirma brindar ayuda de emergencia a todos los niños y niñas victimas del conflicto armado y agresiones constantes; (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que pierde soberanía)
4. Además recomienda implementar campañas de tipo informativo, mediante medios electrónicos, para prevenir la explotacion sexual pues actualmente gran parte del mundo cuenta con recursos tecnológicos; (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que pierde soberanía)
5. Expresa su deseo de ayudar a las victimas q han sufrido de la explotación sexual, brindando tratamientos psicológico y abastecimientos a sus necesidades básicas, mediante centros de ayuda y asilo; (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que pierde soberanía)
6. Respalda la propuesta de aumentar la condena penal hacia aquellos que atentan en contra de los derechos fundamentales de los niños y niñas alrededor del mundo; (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que pierde soberanía)

7. Apoya a las donaciones que cada delegación pueda aportar, para llegar a una solución financiando diferentes proyectos y fundaciones (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que pierde soberanía)
8. Felicita las delegaciones que aporten ayudas humanitarias con la realización de campañas y ayudas con personal. (exceptuando a Corea del Norte ya que considera que pierde soberanía)

Firmantes

- Alemania
- Argentina
- Bélgica
- Chile
- China
- Colombia
- Ecuador
- Egipto
- Emiratos árabes unidos
- España
- Estados unidos de américa
- Federación de Rusia
- Francia
- Grecia
- Irán
- Jordania
- Líbano
- Países bajos
- Pakistán
- Panamá
- Perú
- Reino unido de gran Bretaña e Irlanda del norte
- República popular democrática de corea
- Tailandia
- Vietnam

SIMONU2016
Fecha: 27-10-2016
Bogotá Distrito Capital
Comisión: UNODC 1.
Tema: Legislación conjunta en el manejo de la lucha contra las drogas ilícitas
Enfoque: Salud y drogas ilícitas BOGOTÁ D.C
UNODC: Salud y Drogas ilícitas

Países cabeza de bloque: Reino Unido de Gran Bretaña, Canada
Países redactores: Reino Unido de Gran Bretaña ,Reino de Arabia Saudita, República de la India, , Reino de Noruega, República del Ecuador, republica de Francia, Brasil
Países firmantes: Reino Unido de Gran Bretaña Reino de Arabia Saudita, Republica de la India, Republica de Turquía, Reino de Noruega, Republica del Ecuador, Dinamarca, República Islámica de Irán, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federal de Alemania, República Islámica de Afganistán, República Bolivariana de Venezuela, República de Argentina. Republica Islámica de Irán, Republica de Ecuador ,República federal de Alemania, Republica publincacional de Bolivia, Reino de Noruega, Republica de Turquía ,Republica de Argentina, Reino Unido de Gran Bretaña ,Reino de Arabia Saudita ,Republica de la India ,Dinamarca ,Republica de Francia ,Canadá, Estados Unidos de México , República de Chile, Republica Oriental de Uruguay, Reino de Suecia ,Imperio de Japón ,Republica de España, Reino de Bélgica, República Federativa de Brasil.
Observando con preocupación el problema de las drogas ilícitas en algunos países, y *alarmados por* las consecuencias de estas, somos *conscientes del* peligro que estas causan y *enfatizando* sus consecuencias en la salud, *advirtiendo con preocupación* el sin números de casos de muertes que estas han traído a lo largo del tiempo, *buscando* soluciones con las ayudas de los países anteriormente mencionados, hemos llegado a la conclusión de que las drogas no sean legalizadas por lo anteriormente mencionado;

1. FRASES PREAMBULATORIAS.

1.1Alarmados por las numerosas muertes que ha traído el consumo excesivo de las sustancias psicoactivas,
1.2Expresando preocupación por los bajos recursos de aquellos países en vía de desarrollo que no podrán auto sustentar este proyecto,
1.3Reconociendo la desinformación de las nuevas generaciones frente a los diversos temas y problemáticas,
1.4Expresando grave preocupación por las diferentes enfermedades que trae el consumo de narcóticos
1.5Advirtiendo con preocupación el gran número de personas que podrían abusar de este beneficio, y consumiendo más de las dosis diarias

2. FRASES RESOLUTIVAS.

2.1Respalda la idea de que los miembros de este bloque crearán una comunidad internacional en la cual se tratara de disminuir el comercio ilícito de narcotráfico;
2.2Apoya la educación, sin censura, de las consecuencias del uso de estas sustancias, con ayuda de campañas, foros, y proyectos de prevención;

2.3Expresa su deseo de la construcción de centros de rehabilitación junto con la OMS y la UNODC;
2.4Recuerda que diferentes países que forman parte de esta alianza, no cumplen las condiciones climáticas para un buen desarrollo de los cultivos de estas plantas, serán apoyados y ayudados por otros países de esta misma alianza que si cumplen los requisitos climáticos;
2.5Proclama que solo habrá venta y acceso a estos narcóticos en hospitales y centros de rehabilitación controlados por el estado. Las delegaciones muestran las siguientes soluciones:
2.6 Aceptan construir centros de rehabilitación para personas consumidoras y emergentes a consumir
2.7 Apoyan centros de concientización para familias;
2.8 Considera implementar en escuelas, universidades y de más clases a profundidad el tema de drogas ilícitas;
2.9 Respalda campañas psicológicas y físicas respecto a las consecuencias de las drogas;
2.10Incita a construir centros de salud y desintoxicación;
2.11 Alienta a brindar ayuda a gente consumidora y a gente con enfermedades terminales;
2.12 Recomienda construir alberges a personas de la calle (dependientes de la drogas);
2.13 Los países firmantes quieren dar a conocer que solo permitirán las soluciones hasta donde sus leyes lo permitan
Felicita a las delegaciones que se acogerán a esta resolución

Comunicado de prensa

Organización de las Naciones Unidas

Oficina contra la droga y el delito

Bogotá D.C.

27 de octubre de 2016

Habiendo considerado las problemáticas de drogadicción a nivel mundial, los países aquí reunidos tomaron la determinación de encontrarse en dos bloques de trabajo enfatizados en la solución hacia el manejo de drogas que cada bloque considere. Sin embargo, las naciones reunidas en este comunicado expresamos nuestra neutralidad frente a sus posturas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las naciones acá reunidas como lo somos: Estado de Israel, República de Líbano de Medio Oriente y República Árabe de Egipto determinamos iniciativas que favorecen a la política y religión de nuestros respectivos estados.

1. Ha resuelto la distribución gratuita de instrumentos para uso personal, tales como jeringas, preservativos y otros; para combatir la propagación del virus del VIH.
2. Aprueba brindar apoyo y ayuda psicológica y médica apersonas en situaciones de drogodependencia en centros de salud.

PAPEL DE TRABAJO
Comisión: UNODC 2
Tema: Legislación,
Países Reactantes: Egipto, España, Perú, Rusia, Suiza y Venezuela.
Cabezas de Bloque: Federación de Rusia y Republica de Perú.
Frases Pre ambulatorias:

1. Profundamente consientes de las problemáticas que traen las drogas ilícitas para la vida sana a nivel global.
2. Plenamente conscientes de la población drogodependiente que hay en el mundo.
3. Expresando su fiel compromiso en contra del tráfico de drogas y todo lo relacionado con este fenómeno y sus consecuencias con el paso del tiempo.
4. Considerando el ejemplo de las naciones que implementa el programa "Dare".
5. Teniendo en cuenta que la tecnología y la investigación pueden ser un medio de avance y desarrollo en dicha problemática.
6. Plenamente alarmados de la vulnerabilidad y riesgo en la que se encuentra la población juvenil.

Frases Resolutivas:

1. Se ha resuelto llevar a cabo campañas en donde la solución se refleje en la prevención con planes de acción como: - Publicidad masiva de sensibilicen social. -Demás planes de acción que generen un cambio social.
2. Se ha resuelto instaurar más establecimientos e instituciones como: - Granjas de desonticacion – Salas de Consumo- Centro de atención a toxicómanos- Centro de rehabilitación y reintegración social.
3. Se designa un sistema penal y legislativo rígido con el fin de ejercer máximo control frente a la distribución y comercialización de drogas ilícitas.
4. Se reafirma un apoyo incondicional referente a las demás naciones enfatizando en la población juvenil y núcleo familiar.
5. Expresa su deseo por crear un centro que tenga como objetivo buscar a toda costa tratamientos y curas para disminuir las enfermedades que generan las drogas ilícitas.
6. Se Considera desarrollar programas extrarriculares que ocupen el tiempo en la vida de los jóvenes para así hacer de esta otra estrategia para evitar el consumo de drogas.
7. Recomienda una mayor capacitación a nivel global de personal adecuado para el trato de la población drogodependiente
8. A su vez reafirma el compromiso de cada país para otorgar oportunidades básicas y necesarias para la reintegración social.

Clausulas:

1. Rusia, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos y Egipto no apoyan a los centros de consumo ya que no lo ve como una opción legal.
2. Países Bajos y chile tiene la marihuana como la dosis mínima despenalizada.

www.nacionesunidas.org.co

@SIMONUBogota

/SimonuBogota

www.educacionbogota.edu.co

@Educacionbogota

/Educacionbogota

Educacionbogota

@educacion_bogota

CENTRO DE INFORMACIÓN NACIONES UNIDAS
COLOMBIA - ECUADOR - VENEZUELA
Bogotá

SIMONU
BOGOTÁ
Tú puedes mover el mundo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS